



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y  
Business Analytics

# **Progreso en el cumplimiento de los ODS de la Dimensión de las Personas: Impacto del Covid-19 y Situación en España**

Clave: 201809999

Autor: Felipe de Basabe Barbadillo

Directora: Laura Gismera Tierno

Madrid, mayo de 2023

## **Resumen**

Este estudio examina el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el impacto del Covid-19, con un enfoque específico en España. Para lograrlo, se proporciona en primer lugar un contexto histórico sobre los ODS utilizando una metodología cualitativa. Posteriormente, utilizando una metodología cuantitativa, se realiza un análisis individual de los ODS 1, 3, 4 y 5 en España, con el fin de examinar en detalle cada uno de ellos y comprender la situación actual y el progreso alcanzado en los últimos años en cada área. Para ello se examina la evolución de los indicadores relevantes de estos ODS, lo que permite una comprensión clara y objetiva del impacto del Covid-19 en el avance de las metas establecidas por los ODS. También se analizan las políticas implementadas por el gobierno para mitigar el impacto de la pandemia. Los resultados obtenidos en este estudio permitirán identificar áreas de atención urgente y sentar las bases para investigaciones futuras, contribuyendo así al conocimiento académico en el campo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Palabras clave:** ODS, Covid-19, España, desigualdades, políticas gubernamentales, pandemia, gobierno, evolución, desarrollo sostenible, indicadores, metas

## **Abstract**

This study examines the progress of the Sustainable Development Goals (SDGs) and the impact of Covid-19, with a specific focus on Spain. To achieve this, firstly, a historical context is provided for the SDGs using a qualitative methodology. Subsequently, utilizing a quantitative methodology, an individual analysis is conducted for SDGs 1, 3, 4, and 5 in Spain, in order to examine each of them in detail and understand the current situation and progress achieved in each area in recent years. This involves examining the evolution of relevant indicators for these SDGs, allowing for a clear and objective understanding of the impact of Covid-19 on the advancement of SDG targets. The policies implemented by the government to mitigate the impact of the pandemic are also analyzed. The findings from this study will help identify areas requiring urgent attention and lay the groundwork for future research, thereby contributing to academic knowledge in the field of Sustainable Development Goals.

**Keywords:** SDG, Covid-19, Spain, inequalities, government policies, pandemic, governments, evolution, sustainable development, indicators, targets

# ÍNDICE

1. Introducción .....	4
1.1. Justificación del tema .....	4
1.2. Objetivos .....	5
1.3. Metodología.....	6
1.4. Estructura.....	7
2. Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	8
2.1. Razón de existir .....	8
2.2. Precursores (ODM) .....	9
2.3. Agenda 2030.....	12
2.4. 17 ODS y sus dimensiones .....	13
3. Evolución e impacto del Covid-19 en España.....	16
3.1. Indicadores relevantes .....	16
3.2. ODS 1 .....	17
3.3. ODS 3 .....	22
3.4. ODS 4 .....	29
3.5. ODS 5 .....	38
4. Conclusión.....	43
5. Bibliografía.....	46

# **1. INTRODUCCIÓN**

## **1.1 Justificación del tema**

La búsqueda mundial del desarrollo sostenible se vio afectada significativamente por el brote sin precedentes de la pandemia del Covid-19. A medida que el mundo luchaba contra los efectos de esta crisis, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas para el año objetivo 2030 enfrenta desafíos considerables. Este trabajo de investigación tiene como objetivo explorar la relevancia y urgencia de examinar el progreso hacia los ODS en el contexto de la pandemia de Covid-19, prestando especial atención a la situación específica en España. Además, se estudiarán las políticas gubernamentales impuestas durante los últimos años y en especial como respuesta al Covid-19, utilizando una metodología cualitativa y cuantitativa.

Los 17 ODS, acordados por 193 estados miembros en 2015, abarcan una amplia gama de problemas globales críticos, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la educación, la salud y la protección del medio ambiente (Naciones Unidas, 2015). Si bien se han realizado avances significativos en cómo abordar estos problemas, es fundamental comprender cómo la pandemia de Covid-19 ha alterado la trayectoria del progreso hacia la consecución de los ODS, especialmente en España. Este tema es de gran relevancia, ya que deja ver la naturaleza interconectada de los objetivos y resalta la importancia de un enfoque integral a la hora de abordar los desafíos que han surgido debido a la pandemia (UNDP, 2010).

La pandemia de Covid-19 ha tenido consecuencias con un gran impacto en varios aspectos de la sociedad y la economía, aumentando las disparidades existentes y limitando el avance en la consecución de los ODS debido a los nuevos desafíos. Por ejemplo, la pandemia ha provocado un aumento en las tasas de desempleo y un aumento significativo en los niveles de pobreza mundial, afectando negativamente al ODS 1 (lucha contra la pobreza) y al ODS 8 (asegurar un trabajo decente y fomentar el crecimiento económico). Además, la desviación de recursos hacia la lucha contra el virus ha tensionado los sistemas de salud, dificultando el progreso hacia el ODS 3 (salud y bienestar). Asimismo, el cierre de escuelas y la brecha digital han ampliado las dificultades dentro del ámbito de educativo, amenazando el progreso en el ODS 4 (educación de calidad). Los efectos en cadena de la pandemia en estos y otros objetivos

requieren un análisis exhaustivo para evaluar con precisión el alcance del impacto. En el caso de España, el país ha experimentado un fuerte impacto en su economía (Fariza, 2021), lo cual ha repercutido en el avance hacia el logro de los diferentes ODS. También se está viendo que ciertos países de todo el mundo están evolucionando de manera adecuada en ciertos ODS y en menor medida en otros.

A la luz de lo anterior, es fundamental identificar las áreas que requieren atención urgente para mitigar los retrocesos experimentados. Se busca examinar los factores que han contribuido a los retrocesos, y finalmente las estrategias y ajustes llevados a cabo por el gobierno de cara a limitar el impacto y acelerar el progreso en la consecución de los objetivos.

## **1.2 Objetivos**

Este trabajo tiene como principal objetivo analizar la evolución y el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 3, 4 y 5 en España desde que fueron detallados en 2015. Se quiere estudiar en qué punto del progreso se encuentran los ODS cuya meta está fijada en la Agenda 2030. En el trabajo se busca hacer hincapié en el impacto que ha tenido el Covid-19.

Como objetivos más detallados podemos encontrar:

- Comprender la razón de existir o necesidad de los ODS
- Examinar y comprender los ODM (precursores de los ODS)
- Analizar individualmente cada uno de los ODS
- Investigar qué ODS cuentan con más información disponible en España de cara a realizar un estudio detallado
- Revisar y seleccionar los indicadores más relevantes para medir el progreso en los ODS seleccionados
- Analizar el progreso hacia los ODS 1, 3, 4 y 5 en España utilizando los indicadores seleccionados
- Examinar el impacto del Covid-19 en España en el avance de los ODS a través de cambios en los indicadores seleccionados

- Identificar las áreas en las que la pandemia ha incrementado las desigualdades y ha retrasado el progreso
- Investigar las políticas llevadas a cabo por el gobierno en respuesta al Covid-19 en el contexto de los ODS
- Evaluar el papel de la innovación y la tecnología en la respuesta al impacto del Covid-19 en los ODS

### **1.3 Metodología**

Es crucial llevar a cabo una metodología rigurosa y coherente que garantice la calidad y relevancia de los resultados obtenidos en el estudio. En este trabajo, la metodología empleada será tanto cualitativa como cuantitativa, lo que permitirá profundizar en el análisis del progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La metodología cualitativa se basará en la revisión exhaustiva de informes, estudios y artículos de interés relacionados directamente con el tema en cuestión. Se consultará una amplia gama de documentos de interés, que incluirán documentos oficiales realizados por instituciones reconocidas a nivel mundial como la ONU, el gobierno español, revistas académicas, artículos y trabajos elaborados por empresas de investigación especializadas en el ámbito del desarrollo sostenible. La información se obtendrá principalmente de sus páginas web oficiales y de fuentes confiables como Google Scholar, garantizando así la calidad y actualidad de los datos recopilados.

En cuanto a la parte cuantitativa es fundamental destacar que, aunque se utilizarán datos estadísticos para analizar los diferentes indicadores relacionados con los ODS, estos no serán recabados de manera propia, sino que se extraerán de fuentes secundarias previamente validadas. Esta estrategia permitirá centrar el análisis en la interpretación y contextualización de los hallazgos, en lugar de preocuparse por la recolección de datos primarios. Para ello se obtendrán principalmente a través del Instituto Nacional de Estadística y posteriormente se consolidarán estos datos en hojas de cálculo de manera propia para elaborar los gráficos oportunos.

Mediante el método deductivo, se analizará y sintetizará toda la información recopilada con el propósito de obtener una visión general del tema en estudio. Este

enfoque permitirá identificar patrones, tendencias y relaciones entre los diferentes estudios y publicaciones, lo que facilitará una comprensión más profunda y global del progreso hacia los ODS y el impacto del Covid-19 en su avance en España.

En última instancia, la metodología tanto cualitativa como cuantitativa contribuirá a generar información y conocimientos valiosos y relevantes que podrán ser utilizados por investigadores y profesionales interesados en los objetivos de desarrollo sostenible, el impacto del Covid-19 y la recuperación post-pandémica en España.

#### **1.4 Estructura**

Este trabajo de investigación constará de cinco capítulos en total. En este primer capítulo del cual la estructura es parte se pretende proporcionar contexto, definir el tema del trabajo y las preguntas que se abordarán en el mismo. No sólo se enumeran los objetivos del estudio, sino que también ofrece una justificación sobre el tema elegido y la relevancia de este, comentando la situación actual de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El segundo capítulo se centrará en comprender los orígenes de los ODS, el significado y la justificación de su creación. Para ello, es fundamental analizar y examinar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que son sus precursores. Además, se profundizará en los detalles específicos de cada uno de los 17 ODS establecidos por la ONU, enfatizando la importancia de su implementación en la consecución de un desarrollo global sostenible.

En el tercer capítulo, se abordará la trayectoria y el desarrollo de los distintos ODS escogidos desde su inicio en 2015 hasta el día de hoy en España, incluyendo el impacto de la pandemia. Para lograrlo, se investigarán las diversas métricas o indicadores que pueden revelar el progreso de los ODS. Se analizarán estos indicadores, identificando tendencias y patrones que permitan comprender cómo han cambiado durante estos años para cuantificar con la mayor precisión posible las mejoras o retrocesos. Además, se estudiarán las políticas públicas implementadas, las acciones de las empresas y la sociedad civil, y cómo estos actores han contribuido o dificultado el avance hacia el cumplimiento de los ODS en el país.

Por último, en el cuarto capítulo, se llevará a cabo una conclusión que resuma los puntos principales del trabajo, aborde las preguntas de la investigación y discuta los hallazgos encontrados y sus consecuencias.

## **2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **2.1 Razón de existir**

En primer lugar, es fundamental comprender la diferencia entre desarrollo y desarrollo sostenible. Históricamente, el desarrollo se ha medido principalmente por el crecimiento económico, mientras que el desarrollo sostenible abarca aspectos sociales, económicos y medioambientales (Holden et al., 2014). Uno de los hechos que marcó este cambio de perspectiva fue la publicación del Índice de Desarrollo Humano (IDH) por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990. El IDH pasaba a incluir indicadores que reflejaban la alfabetización, la esperanza de vida y los recursos para disfrutar de un nivel de vida digno más allá de los ingresos (Nanda, 2015).

El contexto global en el que surgieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) estaba definido por un crecimiento económico débil, desigualdad social y degradación medioambiental, lo que planteaba desafíos sin precedentes a nivel mundial (Sachs, 2015). Estos desafíos revelaron la insostenibilidad de los patrones de producción, uso de la energía y consumo que prevalecían en ese momento. Por lo tanto, era necesario reemplazar el paradigma existente con uno que abarcara un desarrollo sostenible e inclusivo a largo plazo (ECLAC, 2018).

Los ODS surgieron como respuesta a estos diferentes desafíos y están basados en todo lo aprendido con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que guiaron los esfuerzos de desarrollo global entre 2000 y 2015 (Sachs, 2012). Los ODS representan un enfoque más amplio y ambicioso que va más allá de la erradicación de la pobreza y el hambre, y busca promover la prosperidad económica, el bienestar social y la protección del medio ambiente (Griggs et al., 2013).

Los ODS reflejan la necesidad de abordar los desafíos globales de manera integrada, reconociendo las interconexiones entre los diferentes aspectos del desarrollo.



Para ello es imprescindible que haya cooperación entre los diferentes stakeholders entre los que se encuentran el sector público (gobiernos), el sector privado (tejido empresarial), la comunidad internacional y la sociedad civil (Le Blanc, 2015).

En el año 2015, la Agenda 2030 del Desarrollo fue acogida por todos los Estados Miembros de las ONU. Esta es principalmente un plan de acción global que establece 17 ODS y 169 metas concretas para guiar el desarrollo sostenible en los siguientes años (Naciones Unidas, 2015).

Sin embargo, antes de la aparición de los ODS ya habían existido unos objetivos parecidos que supusieron realmente el comienzo del desarrollo sostenible.

## **2.2 Precursores (ODM)**

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) supusieron un hito en la historia del desarrollo internacional, estableciendo objetivos y metas globales para definir la agenda internacional de desarrollo (Vandemoortele, 2011). Se caracterizaron como "los objetivos de reducción de la pobreza más ampliamente apoyados, amplios, completos y específicos que se hayan establecido jamás en el mundo" (Vandemoortele, 2011).

En septiembre del año 2000, los líderes mundiales firmaron la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, comprometiéndose a luchar contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la enfermedad, la discriminación de la mujer y la degradación del medio ambiente (UNDP, 2000). Los 8 ODM se establecieron con metas específicas para el año 2015.

El primer ODM abordó directamente a los más pobres, aquellos que ganan menos de un dólar al día, mientras que los siguientes ODM se centraron en otras causas fundamentales como la educación, la desigualdad de género, la mortalidad infantil, el avance frente a diversas enfermedades y la degradación del medio ambiente (UNDP, 2000). El último objetivo se enfocó en crear una asociación mundial para el desarrollo, destacando cómo las naciones industrializadas pueden colaborar con las naciones en desarrollo para elevar su nivel de vida (UNDP, 2000).

La hoja de ruta para la selección de estos objetivos estableció que estos debían ser limitados en número, estables en el tiempo y claros, de manera que ayudasen a promover la acción y nuevas alianzas para el desarrollo (Naciones Unidas, 2001). Era importante que a pesar de que hubiera un número limitado de objetivos y metas, los indicadores debían ser exhaustivos (Naciones Unidas, 2001).

La conversión de objetivos en metas y de metas en indicadores no fue coherente para cada objetivo, lo que generó controversia y críticas (Vandemoortele, 2011). Esto se debe a que en el informe de 2003 titulado "Indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio" (UNDP, 2003), las Naciones Unidas detallaron el razonamiento empleado para seleccionar los 48 indicadores cuantitativos iniciales. Los criterios empleados en la selección incluían proporcionar "medidas pertinentes y sólidas que midieran el progreso en las metas de los ODM", ser "ampliamente coherentes con otras listas mundiales" y, finalmente, basarse en normas internacionales y en fuentes de datos bien establecidas, cuantificables, medibles y coherentes (UNDP, 2003).

La elección de incluir únicamente indicadores y objetivos respaldados por datos sólidos condujo a la exclusión de los indicadores de derechos civiles y políticos presentes en la Declaración del Milenio (Vandemoortele 2011). Varios de los objetivos de la Declaración, como la promoción de la democracia, procesos políticos inclusivos, libertad de los medios de comunicación, derechos de las minorías y otros muchos, desaparecieron cuando se establecieron estos criterios lo que provocó esta controversia en su momento (UNDP, 2000).

Años más tarde, al evaluar el impacto de los ODM tras su implementación, se observaron una serie de resultados positivos, entre ellos una reducción significativa de la pobreza mundial.

A nivel global, en 2005, el número de personas que ganaban menos de 1,25 dólares al día disminuyó en 1.400 millones en comparación con 1990 (UNDP, 2010). El porcentaje de personas que vivían en la pobreza se redujo del 46% al 27% durante ese período (UNDP, 2010).

También se observaron mejoras considerables en la matriculación escolar y la igualdad de género en las escuelas. En 2007, el 88% de la población mundial estaba matriculada en la enseñanza primaria, en comparación con el 83% en el año 2000 (UNDP, 2010). La mayor mejora regional se registró en África subsahariana, donde la tasa bruta de admisión aumentó un 25% (UNDP, 2010). En cuanto a la desigualdad de género en las escuelas, la matriculación escolar mundial en 2008 fue de 96 niñas por cada 100 niños, en comparación con las 91 del 1999 (UNDP, 2010).

También se registraron avances significativos en la reducción de la mortalidad infantil y materna. El número de niños que fallecen antes de cumplir los cinco años disminuyó en todo el mundo pasando de 12,5 millones en 1990 a 9 millones en 2008 (UNDP, 2010). Por otro lado, la tasa de mortalidad materna descendió de 430 por 100.000 nacidos en 1990 a 400 en el 2005 (UNDP, 2010).

El progreso en el tratamiento del VIH también fue significativo durante el periodo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Se observó una disminución en las nuevas infecciones por VIH, con 2,7 millones menos de casos en 2005 en comparación con 1996 (3,5 millones) (UNDP, 2010). Además, las muertes relacionadas con el VIH también disminuyeron, con 1,7 millones de muertes en 2007 en comparación con los 2 millones de 1990 (UNDP, 2010).

Sin embargo, los resultados en términos de sostenibilidad medioambiental no fueron tan alentadores. Las emisiones globales de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) aumentaron en un 31% en 2006 en comparación con los niveles de 1990, alcanzando 21.000 millones de toneladas métricas (UNDP, 2010). A nivel mundial, los objetivos de detener la pérdida de biodiversidad para el año 2010 no se lograron (Secretariat of the Convention on Biological Diversity, 2010). El porcentaje de especies agotadas en todo el mundo aumentó al 80% en 2006, en comparación con el 70% en 1995 (UNDP, 2010). Además, la deforestación continuaba siendo un problema importante, con 13 millones de hectáreas de bosques perdidos anualmente (FAO, 2010).

A pesar de los avances en la colaboración internacional y el cumplimiento de compromisos por parte de algunas naciones, aún había un margen amplio de mejora en muchos países (UNDP, 2010). Y a pesar de que la proporción de pobreza disminuyó a

nivel mundial, el número absoluto de personas pobres en Asia Meridional y África Subsahariana aumentó (UNDP, 2010). Es importante destacar que los países que lograron una rápida reducción de la pobreza monetaria no siempre avanzaron de manera similar en otros ámbitos como puede ser la sostenibilidad medioambiental o la igualdad de género (Kabeer, 2010). Y con la Agenda de 2015 llegando a su fin era el momento de crear unos nuevos objetivos más integrales y con mayor impacto de cara al futuro (UNDP, 2010).

### **2.3 Agenda 2030**

En el año 2012 en la conferencia de las Naciones Unidas que trataba el Desarrollo Sostenible, los líderes mundiales se reunieron en Río de Janeiro con el propósito de establecer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que reemplazarían a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (Naciones Unidas, 2012). El Documento Final de la Conferencia, que se llamó "El futuro que queremos", sentó las bases para la adopción de estos objetivos. Los ODS serían aprobados posteriormente en la Cumbre de la ONU el 25 de septiembre de 2015, como parte del documento resultante de la cumbre titulado "Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" (Nanda, 2015).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fue adoptada por los 193 estados miembros de las Naciones Unidas, y establecía una visión transformadora del desarrollo económico, social y medioambiental (Naciones Unidas, 2015). Además, la Agenda 2030 se convertiría en el marco guía de la labor de la Organización durante los próximos 15 años. Su objetivo era abordar algunos de los problemas más relevantes, como poner fin a la pobreza extrema, reducir la desigualdad en todas sus formas, fomentar un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, desarrollar ciudades sostenibles y combatir el cambio climático. Esta nueva hoja de ruta representaba una oportunidad histórica para el mundo (Sachs, 2012).

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda ayudan a los países miembros a determinar su punto de partida y el camino a seguir en la consecución de un desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2015). A diferencia de los ODM, los ODS se aplican a todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo económico, y abordan no solo los desafíos sociales y económicos, sino también los

desafíos medioambientales, que no se consideraron de manera integral en la agenda de los ODM y que supuso que no hubiera un avance en ese ámbito (Kanie y Biermann, 2017).

La Agenda 2030 es el resultado de un proceso de negociación inclusivo y participativo, que involucró a gobiernos, sociedad civil, sector privado y comunidades académicas de todo el mundo (Chasek y Wagner, 2016). Este enfoque consultivo permitió asegurar que los ODS reflejasen las preocupaciones y prioridades de un amplio espectro de partes interesadas y contribuyesen a una mayor legitimidad lo que supuso gran aceptación de la agenda por parte de los estados y otros actores involucrados (Fukuda-Parr y McNeill, 2019).

Los ODS se caracterizan por su enfoque integrado y global, que busca abordar las interrelaciones y sinergias entre los diferentes objetivos y metas. Además, adoptan el principio de "no dejar a nadie atrás", lo que implica un compromiso para asegurar que los beneficios del desarrollo lleguen a todos, especialmente a los más vulnerables y marginados (UNDP, 2018).

#### **2.4 17 ODS y sus dimensiones**

**ODS 1: Fin de la pobreza.** Eliminar todos los tipos de pobreza en el mundo.

**ODS 2: Hambre cero.** Eliminar el hambre, promover la agricultura sostenible, garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición.

**ODS 3: Salud y bienestar.** Garantizar que todas las personas gocen de una vida sana y promover el bienestar a todas las edades.

**ODS 4: Educación de calidad.** Fomentar las oportunidades de aprendizaje para todas las personas y garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa.

**ODS 5: Igualdad de género.** Lograr la paridad entre géneros y empoderar a todas las niñas y mujeres.

**ODS 6: Agua limpia y saneamiento.** Garantizar que todo el mundo tenga acceso a sistemas de agua gestionados de forma sostenible.

**ODS 7: Energía asequible y no contaminante.** Garantizar que todo el mundo tenga acceso a una energía moderna, fiable, barata y sostenible.

**ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.** Abogar por el empleo pleno y productivo, el crecimiento económico sostenible e integrador y el trabajo decente.

**ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras.** Promover una industria inclusiva y sostenible, fomentando al mismo tiempo la innovación mediante la construcción de infraestructuras resilientes.

**ODS 10: Reducción de las desigualdades.** Reducir las desigualdades dentro de las naciones y entre ellas.

**ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.** Crear ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**ODS 12: Producción y consumo responsables.** Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles.

**ODS 13: Acción por el clima.** Adoptar medidas rápidas para contrarrestar los efectos del cambio climático. (Sin dejar de reconocer que la CMNUCC es la principal plataforma intergubernamental para debatir la respuesta mundial al cambio climático).

**ODS 14: Vida submarina.** Proteger los océanos, los mares y los recursos marinos y garantizar su uso sostenible para el desarrollo. recursos para el crecimiento a largo plazo.

**ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.** Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

**ODS 16: Paz, justicias e instituciones sólidas.** Fomentar sociedades inclusivas y pacíficas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso de todos al sistema judicial y crear instituciones inclusivas y eficaces a todos los niveles.

**ODS 17: Alianzas para lograr objetivos.** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y reforzar sus mecanismos de aplicación.

Tradicionalmente el desarrollo sostenible siempre se había entendido en base a tres dimensiones fundamentales. Fueron diseñadas por Elkington y se conocían como el triple bottom line o los pilares del desarrollo sostenible. Estas tres dimensiones estaban basadas en el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente (Elkington, 1997). Sin embargo, con la adopción de la Agenda 2030 se amplió esta perspectiva histórica al incluir dos elementos más. Estos son la participación colectiva y la paz. Las actuales 5P están formadas por planeta, personas, prosperidad, paz

y alianzas. Esto quiere decir que las cinco dimensiones deben tenerse en cuenta en las decisiones de política de desarrollo (Naciones Unidas, 2015). Esto quiere decir que para que una intervención de desarrollo sea sostenible debe tener en cuenta las 5P a la vez. Debe estudiar los intercambios, sinergias y efectos indirectos que se pueden crear de manera que la mejora en un área no afecte negativamente a otra (Naciones Unidas, 2015).

La primera dimensión, que la que corresponde a las personas y en la que nos vamos a meter más en detalle, se enfoca en erradicar la pobreza y el hambre en todas sus manifestaciones, garantizando que todas las personas puedan desarrollar su potencial con dignidad, igualdad y en un ambiente sano. Esta dimensión abarca los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 3, 4 y 5 (Naciones Unidas, 2015). Para lograr esto, es necesario implementar políticas que garanticen el acceso a servicios básicos, como la salud, la educación y el empleo, a la vez que se promueve la igualdad de género y se protegen los derechos humanos (Sachs, 2015).

La segunda dimensión, planeta, busca proteger el medio ambiente de la degradación mediante la producción y el consumo sostenible, gestionando de manera responsable los recursos naturales y adoptando medidas inmediatas para combatir el cambio climático. Los ODS 6, 12, 13, 14 y 15 están vinculados a esta dimensión (Naciones Unidas, 2015). Para alcanzar estos objetivos, es crucial fomentar la adopción de tecnologías limpias, reducir la contaminación y proteger la biodiversidad y los ecosistemas (Rockström et al., 2016).

La dimensión de la prosperidad tiene como objetivo garantizar que todas las personas puedan vivir de manera feliz y próspera, y que el desarrollo social, tecnológico y económico coexista pacíficamente con el mundo natural. Los ODS 7, 8, 9, 10 y 11 están relacionados con esta dimensión (Naciones Unidas, 2015). Para lograr la prosperidad, es necesario promover la innovación, el emprendimiento y el crecimiento económico inclusivo y sostenible (Stiglitz et al., 2018).

La dimensión de la paz aboga por promover sociedades libres de violencia y terror y que sean justas e inclusivas. La paz resulta totalmente necesaria para el desarrollo sostenible, y viceversa (Naciones Unidas, 2015). El ODS 16 está vinculado a esta

dimensión y busca promover el estado de derecho, reducir la corrupción y garantizar el acceso a la justicia para todos (Sachs, 2015).

Por último, la dimensión de alianzas subraya la importancia de promover la solidaridad y cooperación global para abordar las necesidades de los ciudadanos más pobres y vulnerables (UNDP, 2015). El ODS 17 se centra en revitalizar la cooperación global y establecer asociaciones efectivas, tanto públicas como privadas, para garantizar el éxito en la implementación de la Agenda 2030 (UNDP, 2015).



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Naciones Unidas*

Las 169 metas específicas que se encuentran bajo los 17 ODS proporcionan una guía detallada y un plan de acción para cada objetivo, permitiendo una comprensión más clara de las prioridades y acciones necesarias en áreas clave (Naciones Unidas, 2015). Cabe mencionar que estas metas están vinculadas a más de 230 indicadores, desarrollados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, que permiten el seguimiento y la medición del progreso hacia el logro de los ODS (Naciones Unidas, 2017).

### **3. EVOLUCIÓN E IMPACTO DEL COVID-19 EN ESPAÑA**

#### **3.1 Indicadores relevantes**

En el presente trabajo de investigación, se ha decidido centrar el análisis en los indicadores simples de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 3, 4 y 5. Los



indicadores simples son aquellos que representan cifras absolutas, como, por ejemplo, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.

Dada la naturaleza integral y ambiciosa de los 17 ODS y sus 169 metas subyacentes, es imposible analizar exhaustivamente todos los indicadores asociados en un único trabajo de investigación. Por ello, es necesario acotar el enfoque de estudio y seleccionar aquellos indicadores que se consideren más relevantes y representativos del progreso en los ODS seleccionados. En este sentido, los ODS 1, 3, 4 y 5 abordan aspectos cruciales dentro del ámbito de la pobreza, la salud, la educación y la igualdad de género, que resultan totalmente imprescindibles para el desarrollo y el bienestar de las personas en cualquier sociedad.

La elección de estos ODS y sus indicadores subyacentes en este trabajo también está relacionada con la relevancia y la disponibilidad de datos actualizados y confiables para medir el progreso hacia el logro de dichos objetivos. En España, el Instituto Nacional de Estadística (INE) se ha comprometido a proporcionar datos de alta calidad para el análisis de los indicadores de los ODS. Esto es posible gracias a la creación del Programa Anual de 2018, en el que se detalló la operación estadística "Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", cuya finalidad es proporcionar un marco de indicadores estadísticos para el seguimiento de las metas y objetivos de la Agenda 2030 (INE, 2021).

La actualización continua de los indicadores en España, mediante datos procedentes del INE y otras fuentes oficiales, permite llevar a cabo un análisis riguroso y actualizado del progreso en los ODS seleccionados. La disponibilidad de estos datos es crucial para evaluar las tendencias y los avances en el tiempo, así como para identificar posibles áreas de mejora y oportunidades para implementar políticas y programas efectivos que contribuyan al logro de estos objetivos.

Cabe destacar que cada uno de los ODS seleccionados cuenta, en algunos casos, con más de quince indicadores. En consecuencia, en este trabajo de investigación se ha realizado un proceso de selección cuidadoso para identificar los indicadores más relevantes y representativos de cada ODS. La selección de estos indicadores específicos

permitirá un análisis más profundo y significativo del progreso en los ODS de la dimensión de las personas.

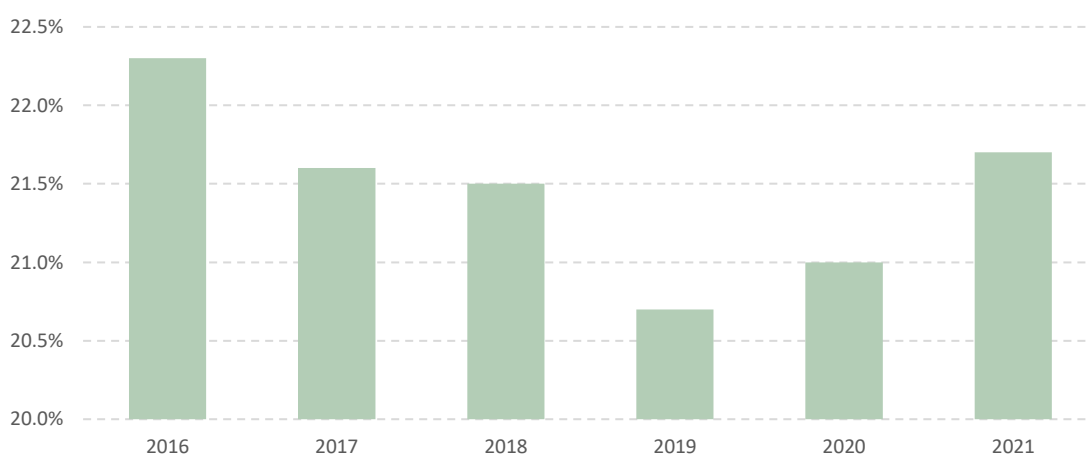
### 3.2 ODS 1

En el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 se han establecido 7 metas específicas. Estas metas abordan diversos aspectos relacionados con la erradicación de la pobreza y proporcionan una guía detallada para abordar esta problemática.

En el presente estudio, se examinarán varias metas y subindicadores específicos dentro del ODS 1, los cuales se han identificado como especialmente relevantes o aquellos para los que se cuenta con información más abundante con el propósito de llevar a cabo un análisis riguroso.

**Meta 1.2** - Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, según las definiciones nacionales.

**Indicador 1.2.1.1:** Porcentaje de personas que se encuentran por debajo del umbral de pobreza establecido a nivel nacional.



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2023).*

En España las personas en riesgo de pobreza se definen como aquellas cuyos ingresos familiares se encuentran por debajo del 60% de la mediana de los ingresos

nacionales. En el país, se observó una mejora constante y significativa en esta proporción desde 2016 hasta 2019, bajando a un 20,7% de la población total (INE, 2021). No obstante, la pandemia de Covid-19 ha tenido un impacto notable en estos datos. A finales de 2021, se registraron 10.160.000 personas en riesgo de pobreza en España, lo que representa el 21,7% de la población y un aumento de un punto porcentual con respecto al nivel previo a la pandemia (INE, 2023).

El efecto del Covid-19 en la pobreza es evidente. La quiebra de numerosas pequeñas empresas y el aumento del desempleo han provocado una disminución en el nivel de vida de muchos ciudadanos españoles. Este aumento en la pobreza está directamente relacionado con la disminución del 10,8% del PIB de España en 2020 (Fariza, 2021). La pandemia ha incrementado la situación de las personas que viven por debajo del umbral nacional de pobreza, acentuando la desigualdad y la vulnerabilidad económica de una parte considerable de la población (Chouza, 2020).

**Meta 1.3** - Poner en marcha sistemas y acciones adecuadas de protección social que garanticen una red de seguridad para todos, frente a situaciones adversas como el desempleo, enfermedades y discapacidades.

Para analizar la evolución en la meta 1.3 se va a realizar un análisis cualitativo debido a la complejidad y falta de datos para analizarlo de una manera cuantitativa. Para ello se van a estudiar las medidas tomadas por el gobierno para abordar la meta 1.3, en particular durante la pandemia de Covid-19. Durante este tiempo se implementaron diversas acciones centradas en la protección del empleo, el apoyo a grupos vulnerables y el fortalecimiento de los sistemas de protección social.

Para preservar empleos y evitar el desempleo masivo, se implementaron los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), que permitieron a las empresas suspender temporalmente contratos o reducir las horas de trabajo, mientras los empleados recibían prestaciones por desempleo (Jefatura del Estado, 2020).

En cuanto al apoyo a los grupos más vulnerables, se introdujo el Ingreso Mínimo Vital (IMV), una prestación económica destinada a garantizar un nivel mínimo de

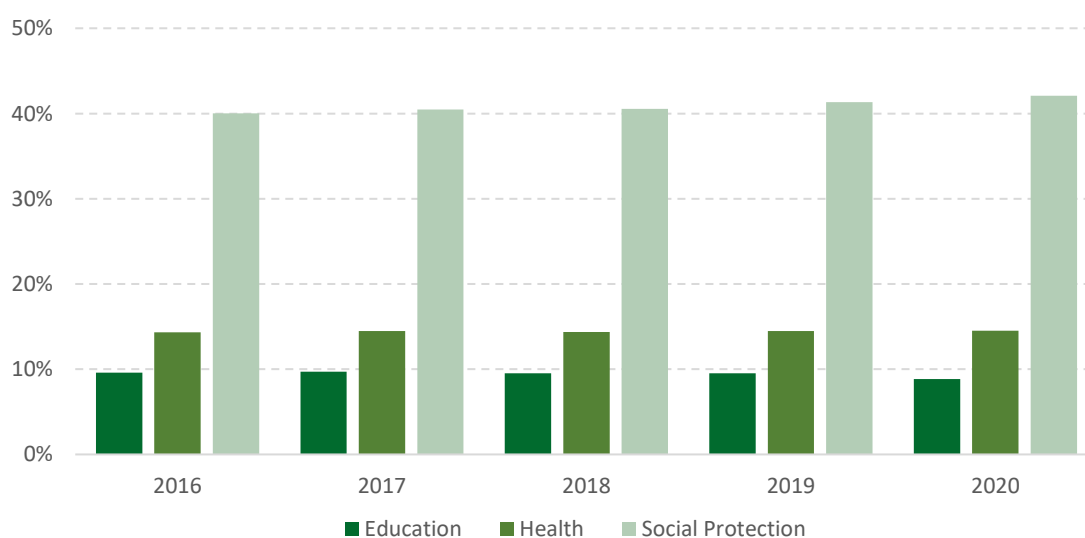
ingresos para los hogares más vulnerables, que fue diseñada de cara a disminuir tanto la pobreza como la exclusión social (Jefatura del Estado, 2020).

Se llevaron a cabo iniciativas para fortalecer los sistemas de protección social, incluida la ampliación de la cobertura de las prestaciones por desempleo y el incremento de las ayudas a las familias con hijos a cargo (Jefatura del Estado, 2020). Además, se implementaron medidas específicas para proteger a los trabajadores autónomos y a aquellos en sectores particularmente afectados por la pandemia (Jefatura del Estado, 2021).

Finalmente, se implementaron moratorias y ayudas para el alquiler y la vivienda, incluidas moratorias en el pago de alquileres e hipotecas para personas en situación de vulnerabilidad económica, ayudas económicas para el pago del alquiler y la promoción de iniciativas para aumentar el acceso a la vivienda social (Jefatura del Estado, 2020).

**Meta 1.a** – Hacer frente a la pobreza en todas sus diferentes formas a través de la llamada a la movilización de recursos, la cooperación de cara al desarrollo y proporcionando medios adecuados a los países en desarrollo.

**Indicador 1.a.2:** Porcentaje del presupuesto público total asignado a servicios fundamentales (educación, salud y protección social).



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2023).*

En el contexto de la evolución del gasto público en servicios esenciales (educación, salud y protección social) en los últimos años, es importante analizar las tendencias en el gasto público en cada uno de estos sectores. La inversión en estos servicios esenciales es un indicador clave del compromiso de un país con el bienestar de sus ciudadanos y el progreso hacia la erradicación de la pobreza.

En cuanto a la educación, los datos muestran que el gasto público en educación como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) en España ha experimentado cierta fluctuación en la última década. En el gráfico anterior con los datos del INE, se observa que la proporción del gasto público total destinada a la educación se encontraba en un 9,6% en 2016. Sin embargo, en 2020, esta proporción experimentó una disminución, situándose en el 8,8%.

Una de las razones por las que se ha podido dar este suceso es la disminución de la población en edad escolar en España. La tasa de natalidad en España ha disminuido en las últimas décadas, lo que ha llevado a una reducción en la demanda de servicios educativos y, por lo tanto, en la necesidad de inversión en este sector (INE, 2022).

En relación con la salud, el gasto público en este sector también ha experimentado cambios en los últimos años. El gasto público en salud como porcentaje del PIB en España ha subido desde un 14,3% en 2016 a un 14,5% en 2020 (INE, 2021).

Entre las razones de este crecimiento se encuentra el envejecimiento de la población en España que ha llevado a una mayor demanda de servicios de atención médica y, en consecuencia, a un aumento en el gasto en salud. A medida que la población envejece, los costes relacionados con enfermedades crónicas y tratamientos de atención a largo plazo tienden a aumentar (OECD, 2019). Además, los avances tecnológicos en el campo de la medicina y la salud han aumentado los costes de la atención médica (OECD, 2019). El desarrollo de nuevos medicamentos, dispositivos médicos y tecnologías de tratamiento también ha podido repercutir en el gasto en atención médica en España.

En cuanto a la protección social, los datos de Eurostat indican que el gasto público en protección social en España aumentó en dos puntos porcentuales desde el 2010 hasta

el 2019. Este aumento se debió en gran parte a las medidas implementadas para abordar el desempleo y la pobreza durante la crisis económica y, más recientemente, la pandemia de COVID-19 (Eurostat, 2021). En base al gráfico con los datos del INE, se puede constatar que la proporción del gasto público asignada a la protección social ha experimentado un incremento desde un 40% en 2016 hasta alcanzar un 42,1% en 2020.

Aparte de las razones evidentes de la crisis económica del 2008 y la crisis del Covid-19 como catalizadores en el aumento de la protección social a través de programas mencionados anteriormente como el IMV, se encuentra también el envejecimiento de la población en España que ha generado una mayor demanda de pensiones y servicios de atención a largo plazo, lo que ha contribuido al aumento en el gasto en protección social para asegurar su bienestar (Jiménez, 2023).

En conjunto, estos datos demuestran que la proporción del gasto público total dedicada a servicios esenciales ha experimentado cambios en los últimos años, con una tendencia general al aumento, exceptuando el gasto en educación. Estas inversiones son fundamentales para garantizar el bienestar de la población y el progreso en la erradicación de la pobreza.

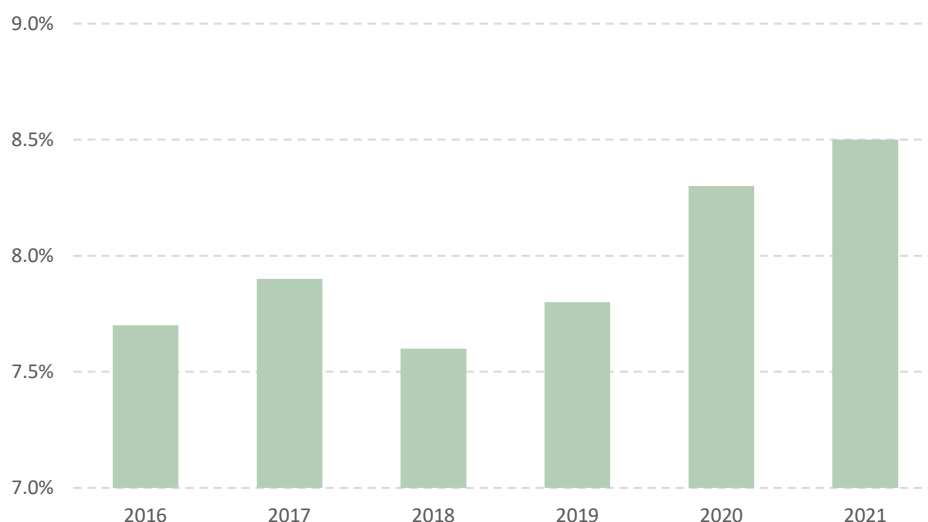
### **3.3 ODS 3**

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 tiene como propósito asegurar una vida sana y promover el bienestar para toda la población independientemente de su edad. Para lograr este objetivo, se han establecido 13 metas específicas que abordan diversas áreas de la salud y el bienestar, como la mortalidad materna e infantil, enfermedades no transmisibles y trasmisibles, atención médica universal y prevención del consumo de sustancias nocivas (Naciones Unidas, 2015).

En total, se han definido 27 indicadores para monitorear el progreso en la implementación de estas 13 metas. En este estudio, se centrará la atención en aquellos indicadores que se han reconocido como particularmente significativos o aquellos que disponen de una amplia base de datos, con el objetivo de realizar un análisis exhaustivo y riguroso.

### Meta 3.4 - Fomentar el bienestar y la salud mental

#### Indicador 3.4.2: Índice de muertes por suicidio.



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2023).*

Durante los años previos a la pandemia el indicador de la tasa de mortalidad por suicidio por cada 100,000 personas se mantuvo alrededor del 7.5%. Sin embargo, el indicador ha experimentado un crecimiento durante los años 2020 y 2021, coincidiendo con el impacto de la pandemia del Covid-19 en España (Jerónimo, 2021). Diversos factores pueden haber contribuido al aumento de esta tasa en el contexto de la pandemia, incluyendo la inestabilidad económica, el incremento del desempleo y las restricciones impuestas durante este periodo (Rodríguez-Rey, 2020).

Un estudio realizado en la ciudad de Barcelona reveló que, aunque los pensamientos e intentos suicidas disminuyeron durante el período de confinamiento domiciliario, aumentaron significativamente a partir de mayo de 2020, cuando finalizó el confinamiento decretado por el estado de alarma y comenzaron otras restricciones. El grupo de menores de edad fue especialmente afectado por este aumento (Jerónimo, 2021).

Otros estudios han encontrado que el aislamiento social y la falta de interacción humana debido a las medidas de confinamiento han contribuido al deterioro de la salud mental y al incremento de la tasa de suicidios (Rodríguez-Rey, 2020). Además, la

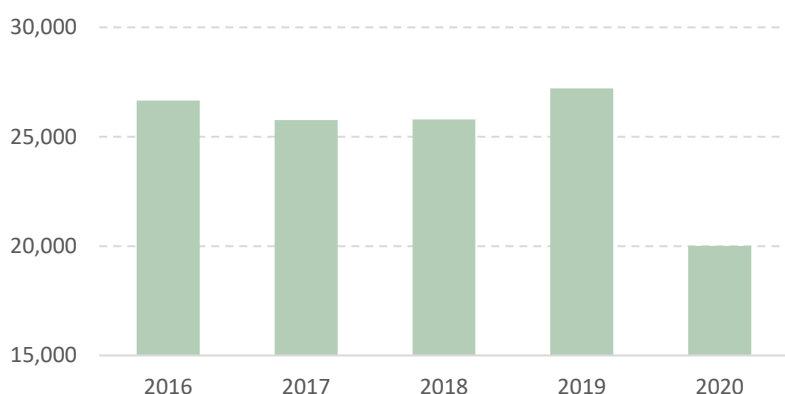
incertidumbre sobre el futuro y el miedo a la enfermedad también pueden haber influido en el aumento (Iob et al., 2020).

En respuesta el Gobierno desarrolló el Plan de Acción 2022-2024 Salud Mental y Covid-19 que es una estrategia diseñada para abordar los desafíos de salud mental relacionados con la pandemia. El plan establece cuatro objetivos principales: promover la prevención y la promoción de la salud mental, mejorar la calidad y equidad en la atención, fortalecer la participación en el sistema de salud mental, y garantizar la disponibilidad de información y conocimiento en el ámbito de la salud mental (Ministerio de Sanidad, 2022).

El plan aboga por la formación de profesionales sanitarios en salud mental, el desarrollo de programas de atención a la salud mental específicos para poblaciones vulnerables afectadas por la pandemia y la promoción de la investigación en salud mental (Ministerio de Sanidad, 2022).

**Meta 3.5** - Promover acciones encaminadas a evitar y tratar el mal uso de sustancias, específicamente el consumo perjudicial de alcohol y drogas, mediante el impulso de iniciativas.

**Indicador 3.5.1.2:** Ingresos a programas de rehabilitación debido al abuso o la dependencia del alcohol.



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2023).*



En 2020, España experimentó una disminución del 26% en las admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de alcohol, registrando un total de 20.000 admisiones, en comparación con los años previos al brote de COVID-19 en los que las cifras se habían mantenido en un nivel similar (Brime, 2021). La razón principal de esta disminución puede estar relacionada con las restricciones de movilidad y los cierres prolongados de algunos centros de tratamiento debido a la pandemia, lo que afectó principalmente a los pacientes que buscaban iniciar tratamiento por primera vez (Brime, 2021).

Además, durante la pandemia, muchos establecimientos como bares y clubes nocturnos estuvieron cerrados o limitaron su capacidad, lo que redujo las oportunidades para el consumo excesivo de alcohol en entornos sociales (Estévez, 2020). También es posible que las medidas de confinamiento y el distanciamiento social hayan llevado a una reducción en la frecuencia y la cantidad de consumo de alcohol en algunos individuos (Villanueva et al., 2021).

Sin embargo, es importante destacar que esta disminución en las admisiones a tratamiento no necesariamente implica una reducción en la prevalencia del abuso de alcohol en la población. Por el contrario, puede haber casos no reportados de personas que experimentan problemas con el alcohol pero que no han buscado tratamiento debido a las barreras impuestas por la pandemia, como el temor al contagio o la falta de acceso a servicios de salud mental (Marsden et al., 2020).

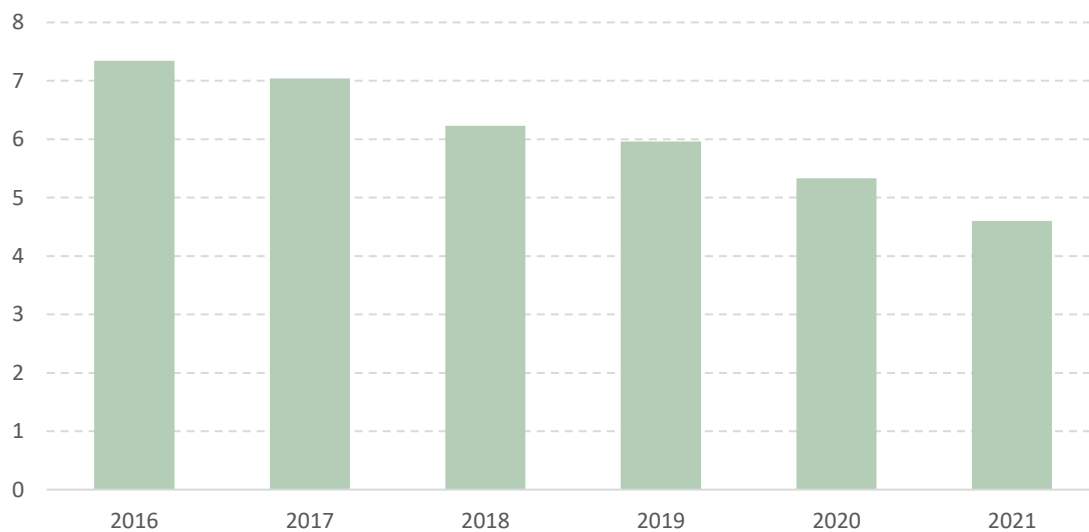
El perfil medio de las personas ingresadas por alcoholismo en España es de un hombre de 46 años que vive con su familia o solo y busca tratamiento por iniciativa propia o es derivado por su médico de familia u otros centros de tratamiento (Brime, 2021). Estos pacientes suelen consumir alcohol a diario, lo que subraya la necesidad de abordar este problema de salud pública (Brime, 2021).

En la última década el gobierno ha tomado medidas como la promoción de campañas de sensibilización pública sobre los riesgos asociados con el consumo excesivo de alcohol y su impacto en la salud mental (Jefatura del Estado, 2018). Estas campañas buscan educar a la población sobre los peligros del consumo de alcohol y fomentar comportamientos más saludables en su lugar (Jefatura del Estado, 2018).

Además, el gobierno ha reforzado la regulación y el control del acceso al alcohol, especialmente para menores de edad, mediante la aplicación de leyes existentes y la promulgación de nuevas regulaciones para dificultar la venta y erradicar la ingesta de alcohol en lugares públicos (Jefatura del Estado, 2018).

**Meta 3.7** – Garantizar que todos tengan igualdad de acceso a los servicios de atención de salud sexual, lo cual incluye la disponibilidad de información, educación y la incorporación de la salud reproductiva en las estrategias y programas nacionales para el año 2030.

**Indicador 3.7.2:** Índice de fecundidad de adolescentes (de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres pertenecientes a ese rango de edad.



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2023).*

La fecundidad adolescente sigue siendo una preocupación mundial, ya que es la causa de muerte principal entre las jóvenes de 15 a 19 años (Martínez-Guisasola y Guerrero, 2022). En su mayoría, estos embarazos son involuntarios, precoces y a menudo enfrentan rechazo tanto por parte de la madre como de la familia (Martínez-Guisasola y Guerrero, 2022). Esto puede resultar en un diagnóstico tardío del embarazo, controles prenatales insuficientes y consecuencias negativas no solo para la madre sino que también para el feto (Martínez-Guisasola y Guerrero, 2022).

En España, la tasa de fecundidad adolescente ha experimentado una disminución significativa en los últimos años. En 2008, la tasa era de aproximadamente 11,8 por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años, mientras que en 2021, esta cifra ha disminuido a 4,6 por cada 1,000 mujeres (INE, 2023). Este descenso en la fecundidad adolescente se atribuye a varios factores.

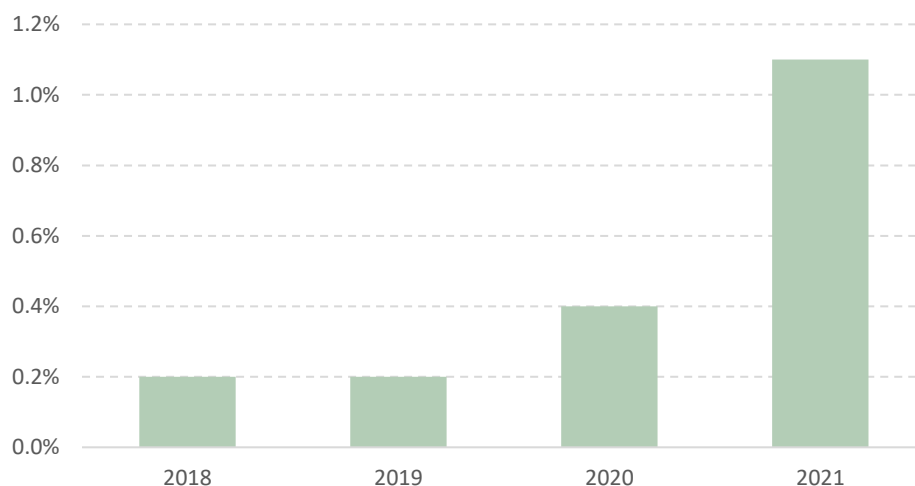
Primero, ha habido una mayor concienciación sobre los riesgos asociados con el embarazo adolescente y el incremento en el uso de anticonceptivos (Delgado et al., 2011). Las campañas de educación sexual y el acceso a métodos anticonceptivos han contribuido a esta disminución (Delgado et al., 2011).

Además, se ha observado un cambio en las actitudes y comportamientos de los jóvenes hacia las relaciones sexuales y el embarazo (Guttmacher Institute, 2015). La edad promedio en la que los jóvenes españoles comienzan a tener relaciones sexuales se disminuyó en el 2011 a alrededor de los 15 años (Delgado et al., 2011). Sin embargo, a pesar de esta disminución en la edad de inicio, las actitudes hacia el embarazo y la maternidad en la adolescencia han cambiado, lo que puede haber influido en la reducción de la tasa de fecundidad adolescente (Guttmacher Institute, 2015).

Finalmente, se debe considerar el impacto de la pandemia de en este indicador. Aunque no parece haber tenido un impacto relevante en general, se observó una disminución en la fecundidad adolescente durante los meses de confinamiento domiciliario (Martínez-Guisasola y Guerrero, 2022).

**Meta 3.8** – Conseguir que se implemente un sistema de salud asequible y universal de manera que se abarque el acceso a servicios médicos esenciales de alta calidad, así como a medicamentos básicos e inmunizaciones de manera accesible y confiable.

**Indicador 3.8.1.1:** Insatisfacción con la atención médica.



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2023).*

El gráfico previo muestra que la necesidad insatisfecha de atención médica en España ha sido históricamente baja; no obstante, durante la pandemia de COVID-19, esta insatisfacción experimentó un aumento significativo (INE, 2023). Diversos factores contribuyeron a este incremento, como el desbordamiento de los centros hospitalarios la dificultad en el acceso debido a la distancia de los centros médicos y, especialmente, los problemas asociados con las listas de espera (Bianchi, 2022).

El principal motivo del incremento en la insatisfacción médica durante los años de pandemia ha sido la extensión de las listas de espera (Núñez, 2021). La pandemia y el colapso de los hospitales han generado un impacto negativo en las listas de espera, tanto generales como quirúrgicas (Bianchi, 2022).

A raíz de la sobrecarga en el sistema de salud durante la pandemia, los recursos y el personal médico se centraron en la atención de pacientes con Covid-19, lo que provocó retrasos en la atención de otras enfermedades y procedimientos no urgentes (Núñez, 2021). Además, se ha observado una disminución en la disponibilidad de profesionales de la salud debido al agotamiento y al estrés laboral relacionado con la pandemia (Bianchi, 2022)

Otro factor que ha contribuido al aumento en la necesidad insatisfecha de atención médica ha sido la creciente demanda de atención de enfermedades crónicas y el envejecimiento

de la población, que han ejercido una presión adicional sobre el sistema de salud (INE, 2023)

Al finalizar 2021, España alcanzó un máximo histórico en el número de pacientes en lista de espera para intervenciones quirúrgicas en el sistema público de salud, con más de 700.000 personas en esta situación y un tiempo de espera promedio cercano a los 120 días (Ruiz, 2022). Esta situación ha generado preocupación y frustración entre los pacientes y sus familias, así como entre los profesionales sanitarios (Ruiz, 2022).

El gobierno de España tomó diferentes medidas de cara a abordar la insatisfacción que existente con la atención médica y también para reducir los tiempos de espera durante la pandemia. Una medida clave fue el aumento de la capacidad hospitalaria, incluida la construcción de hospitales de campaña y la adaptación de instalaciones existentes para atender a pacientes con Covid-19, lo que permitió descongestionar los hospitales y reducir los tiempos de espera (Comunidad de Madrid, 2020). Además, el gobierno impulsó la contratación de profesionales de la salud adicionales, incluidos médicos, enfermeras y personal de apoyo, para garantizar la atención adecuada a los pacientes y reducir la carga de trabajo del personal sanitario existente (Jefatura del Estado, 2020). Por último se implementó la telemedicina como una herramienta para proporcionar atención médica a distancia, lo que permitió a los pacientes recibir consultas y tratamiento sin tener que acudir físicamente a las instalaciones médicas, mejorando la satisfacción del paciente y reduciendo los tiempos de espera (Hollander & Carr, 2020).

A pesar de los desafíos que la pandemia ha presentado, es crucial continuar trabajando en la mejora del sistema de salud para satisfacer las necesidades de la población y garantizar el acceso equitativo a la atención médica de calidad.

### **3.4 ODS 4**

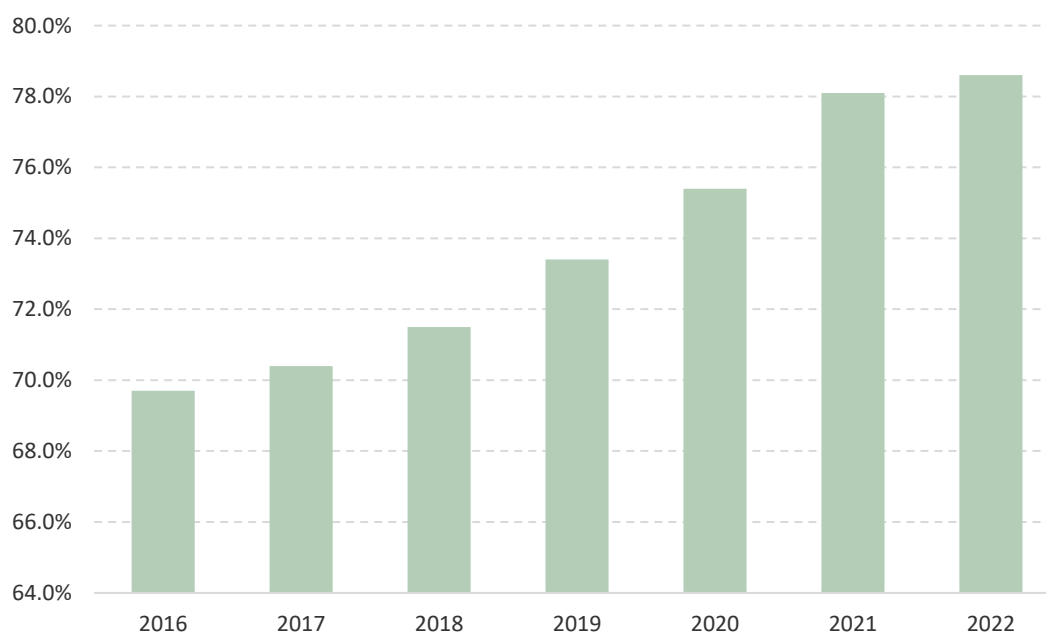
El cuarto objetivo de Desarrollo sostenible pone foco en buscar conseguir una educación lo más justa posible basada en valores como la inclusión y la equidad. Busca ofrecer una educación de alta calidad y dar pie a que existan oportunidades de aprendizaje de manera global para todo el mundo (Naciones Unidas, 2015). Este objetivo se compone de 10 metas específicas que abordan aspectos clave de la educación, como la igualdad de

acceso, la calidad del aprendizaje, la formación de docentes y la promoción de habilidades para el empleo y el emprendimiento (Naciones Unidas, 2015).

En este estudio, se seleccionarán metas y subindicadores relevantes dentro del ODS 4 para llevar a cabo un análisis exhaustivo, prestando especial atención a aquellos aspectos que cuenten con datos más sólidos y actualizados disponibles en fuentes como el Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Meta 4.1** – Conseguir certeza de que todos los niños y niñas sean capaces de terminar exitosamente la educación primaria y secundaria, la cual debe ser accesible de forma gratuita, equitativa y con altos estándares de calidad.

**Indicador 4.1.2.2:** Porcentaje de personas que completan la etapa de educación secundaria – CINE 3 (personas entre 20 y 22 años).



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2023).*

Este indicador refleja el acceso y la calidad de la educación secundaria en el país, lo que es crucial para garantizar que los jóvenes estén capacitados para enfrentar los desafíos del empleo y la vida adulta.

En los últimos años, España ha experimentado avances significativos en la tasa de finalización de la educación secundaria. En el gráfico anterior se puede comprobar que la tasa de finalización ha aumentado desde un 69.7% en 2016 a un 78.6% en 2022 (INE, 2023). Esto se debe en gran parte a las políticas educativas y las reformas implementadas por el gobierno para aumentar el acceso a la educación secundaria, mejorar la calidad de la enseñanza y reducir las tasas de abandono escolar (MEFP, 2020).

Entre estas medidas destacan la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006), que estableció un marco legal integral y promovió la igualdad de oportunidades además de aportar medidas específicas para reducir el abandono escolar temprano, como la atención individualizada y programas de refuerzo educativo (Gobierno de España, 2006). Otra medida importante fue la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013), que se centró en garantizar la calidad y la equidad en la enseñanza a través de evaluaciones externas y programas de formación profesional dual. Además, el Plan Estratégico de Educación y Formación Profesional 2021-2027 se centra en la modernización de las infraestructuras educativas y la formación del profesorado (MEFP, 2021), mientras que el Programa de Cooperación Territorial para la Orientación y el Refuerzo para el Avance y la Mejora Educativa (PROA) se centró en proporcionar recursos adicionales para la orientación educativa, la atención individualizada y el refuerzo de las competencias básicas en centros educativos de educación secundaria (MEFP, 2020). Por último, el gobierno ha invertido en tecnología y educación digital para mejorar la calidad de la enseñanza y facilitar el acceso a la educación en entornos desfavorecidos (MEFP, 2020).

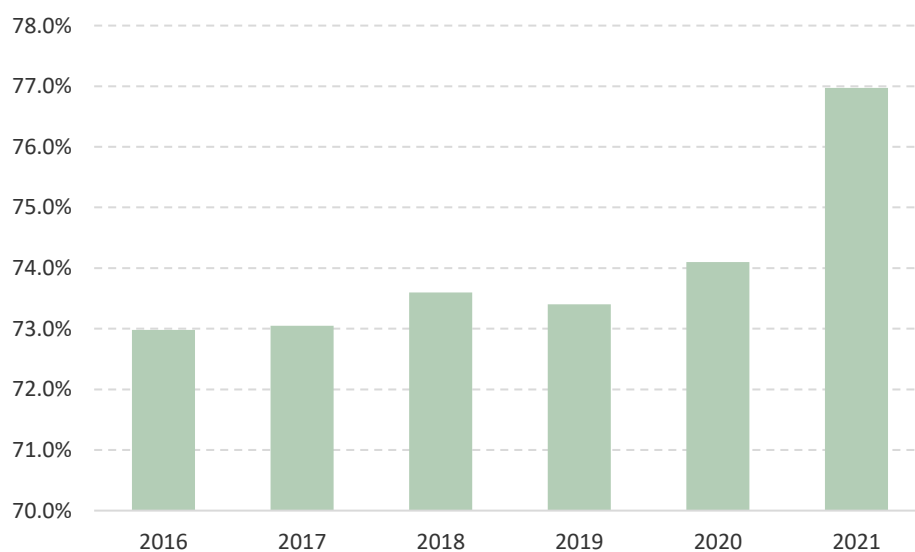
Además hay que tener en cuenta el efecto del Covid-19 que provocó el cierre de escuelas y la transición al aprendizaje en línea que plantearon desafíos importantes para la educación secundaria en España (MEFP, 2020). La brecha en el mundo digital, la brecha en el acceso a dispositivos con conexión a Internet, la disminución de la calidad de la enseñanza y la falta de apoyo para estudiantes con necesidades especiales fueron algunos de los principales desafíos. En respuesta el gobierno español implementó medidas para reducir el impacto de los efectos negativos de la pandemia en la educación secundaria. Estas medidas incluyeron la provisión de dispositivos y conexión a Internet para estudiantes en situación de vulnerabilidad, la capacitación de docentes en educación

a distancia y el fortalecimiento de programas de apoyo y orientación para estudiantes (MEFP, 2020).

Todas estas políticas y reformas educativas han sido fundamentales para mejorar el acceso a la educación secundaria, elevar la calidad de la enseñanza y reducir las tasas de abandono escolar en España lo que ha llevado a un gran avance en el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito de la educación.

**Meta 4.3** – Conseguir una garantía de que tanto hombres como mujeres tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación técnica, profesional y superior de excelente calidad, incluyendo la educación universitaria.

**Indicador 4.3.1.3:** Porcentaje de personas (15-24 años) que han participado en las cuatro últimas semanas en educación académica o capacitación.



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2023).*

Previo a la pandemia, se observó un crecimiento gradual en la participación de los jóvenes en la educación y la formación pasando de un 73% en 2016 a un 74% en 2020 (INE, 2023). Esto es atribuido en parte a las reformas educativas y a las iniciativas de capacitación promovidas por el gobierno.



Algunas de estas iniciativas incluyen el Plan Estatal de Formación para el Empleo. Este plan fue diseñado para mejorar la empleabilidad de los trabajadores, tanto ocupados como desempleados, a través de programas de formación y recualificación. El objetivo es adaptar las habilidades de la fuerza laboral a las demandas del mercado laboral, especialmente en sectores emergentes y con alto potencial de crecimiento (Jefatura del Estado, 2017).

En segundo lugar la Garantía Juvenil. Este programa europeo, implementado también en España, tiene como objetivo ofrecer a los jóvenes menores de 25 años que no estudian ni trabajan, oportunidades de empleo, educación, formación y prácticas. La Garantía Juvenil brinda apoyo en la búsqueda de empleo, orientación laboral, formación en habilidades específicas y acceso a prácticas profesionales (Comisión Europea, 2020).

En tercer lugar la formación profesional dual. La formación profesional dual combina la formación en el centro educativo y la experiencia laboral en una empresa. Este modelo permite a los estudiantes adquirir habilidades prácticas y experiencia laboral en su campo de estudio, mejorando su empleabilidad y facilitando la transición al mundo laboral (MEFP, 2020).

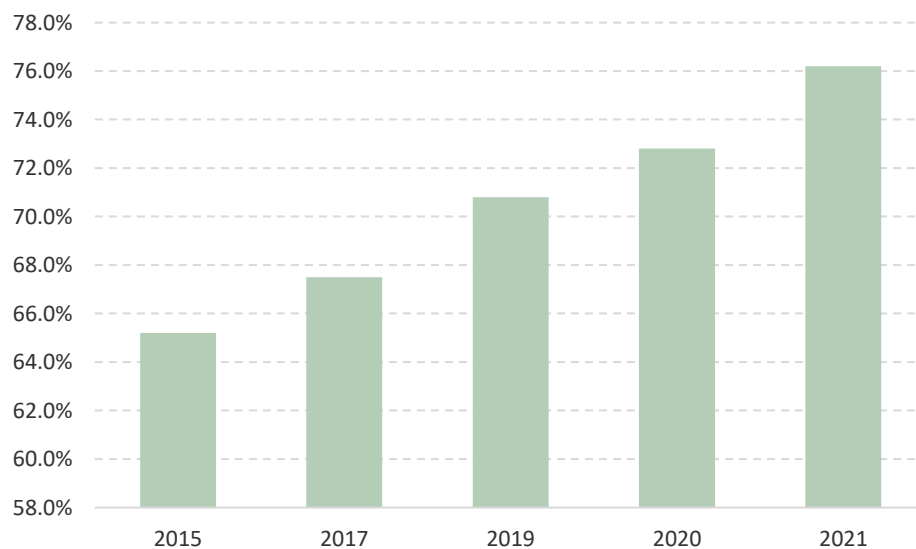
Y por último programas de formación para desempleados. Estos programas, gestionados por los servicios públicos de empleo, ofrecen a los desempleados la oportunidad de adquirir nuevas habilidades y mejorar su empleabilidad. Los cursos de formación suelen estar enfocados en sectores con demanda de empleo o en habilidades específicas, como la digitalización y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (SEPE, 2020).

Sin embargo, la pandemia ha causado alteraciones significativas en el ámbito educativo, afectando tanto la oferta como la demanda de educación y capacitación para los jóvenes (MEFP, 2023). Se ha observado un incremento en la demanda de formación y capacitación en línea, impulsada por la necesidad de adquirir nuevas habilidades y competencias en un mercado laboral cada vez más competitivo y cambiante (MEFP, 2022). En este contexto, el gobierno ha implementado medidas para fomentar la formación y la educación digital, como la inversión en infraestructuras tecnológicas y la capacitación del profesorado en metodologías de enseñanza en línea (MEFP, 2022).

Además, la crisis económica derivada de la pandemia ha generado un aumento en el desempleo juvenil, lo que ha llevado a más jóvenes a buscar oportunidades de educación y formación para mejorar sus perspectivas laborales. (MEFP, 2022) En respuesta a esta situación, el gobierno ha reforzado sus esfuerzos en la promoción de programas de capacitación y formación profesional, enfocados en sectores con alta demanda de empleo y habilidades específicas entre los que se incluyen las tecnologías de la información y comunicación (TIC), energías renovables, industria 4.0, logística y comercio electrónico, y turismo sostenible (Vázquez, 2022).

**Meta 4.4** – Conseguir un aumento notable en la cantidad de jóvenes y adultos que cuentan con las competencias necesarias de cara a obtener un empleo digno y tener la capacidad de emprender.

**Indicador 4.4.1.1:** Proporción de personas adultas (entre 16 y 74 años) que han empleado alguna destreza informática de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en los últimos tres meses.



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2023).*

A lo largo de la última década, se ha observado un incremento notable en el porcentaje de adultos que han utilizado habilidades informáticas en diversos países. Este aumento se atribuye a una serie de factores, que incluyen el avance tecnológico, la

implementación de políticas educativas y de capacitación y la creciente importancia de las competencias digitales en el mercado laboral (Alcaide, 2021). En este indicador, se centra en la evolución del porcentaje de adultos (16 a 74 años) que han utilizado habilidades informáticas en los últimos tres meses.

De acuerdo con datos recopilados durante los últimos años por parte del INE, se ha registrado un aumento sostenido en este indicador. Entre 2015 y 2021, el porcentaje de adultos que han utilizado habilidades informáticas en los últimos 3 meses ha aumentado del 65,2% al 76,2% (INE, 2023). Es importante destacar que este crecimiento ha sido especialmente notable en la población de mayor edad, ya que la población más joven ya mostraba un alto porcentaje de uso de habilidades informáticas en 2011 (95,7%), manteniéndose relativamente estable en 2021 (96,0%) (MEFP, 2022).

Una posible explicación para este aumento en el uso de habilidades informáticas entre la población adulta podría ser el resultado de las políticas gubernamentales y las iniciativas del sector privado dirigidas a mejorar el acceso y la calidad de la educación y la capacitación en tecnología de la información y la comunicación (TIC). Estas iniciativas incluyen la promoción de programas de formación profesional y la implementación de cursos de capacitación en línea y en persona, dirigidos tanto a jóvenes como a adultos (MEFP, 2022).

Además, el auge de la economía digital y la creciente demanda de empleados con habilidades digitales en el mercado laboral han impulsado la necesidad de desarrollar competencias informáticas en la población adulta (MEFP, 2022). Sectores como la tecnología de la información, la comunicación, el comercio electrónico y la inteligencia artificial requieren habilidades informáticas específicas, lo que a su vez fomenta la formación y la educación en estas áreas.

La pandemia también ha afectado en cierta medida en el aumento del uso de habilidades informáticas en la población adulta. La transición hacia el trabajo y la educación a distancia, así como el incremento en el uso de plataformas de comunicación en línea, han impulsado a los adultos a desarrollar y mejorar sus habilidades digitales para adaptarse a este nuevo entorno (Alcaide, 2021).

Al analizar las diferencias de género en el uso de habilidades informáticas en España, se observa que, aunque las diferencias no son muy significativas. En 2021, el 78,0% de los hombres de 16 a 74 años habían utilizado habilidades informáticas en los últimos 12 meses, en comparación con el 74,4% de las mujeres (MEFP 2022). Sin embargo, las mujeres jóvenes (16 a 24 años) mostraron un mayor porcentaje de uso de habilidades informáticas que los hombres jóvenes, con una diferencia de 2,5 puntos porcentuales (MEFP, 2022).

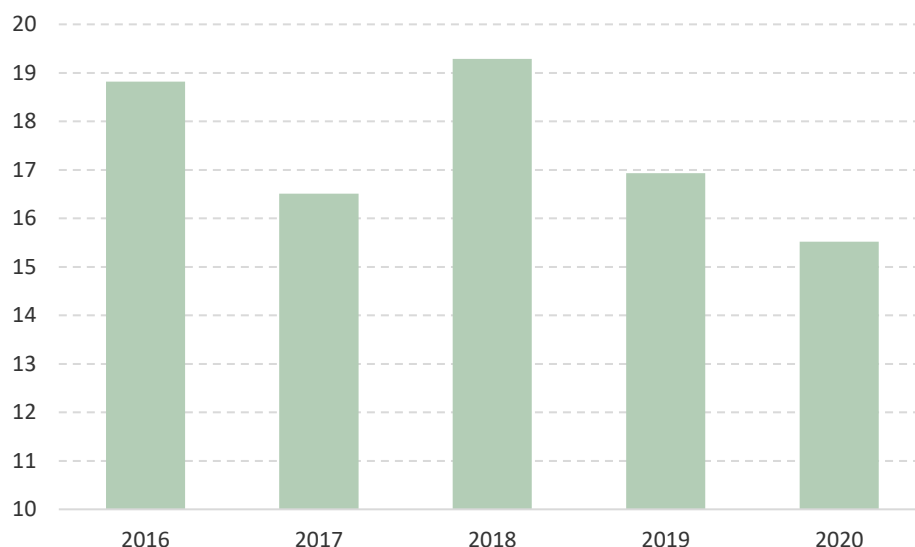
El gobierno español y diversas organizaciones no gubernamentales han implementado programas de alfabetización digital y capacitación en TIC para abordar la brecha digital y mejorar las habilidades informáticas de la población. Estos programas están diseñados para atender a diferentes segmentos de la población, incluyendo jóvenes, adultos, personas mayores y grupos desfavorecidos, y pueden incluir cursos presenciales, talleres prácticos y capacitación en línea (MEFP, 2022).

La adopción de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, la realidad virtual y el IOT, también ha influido en el aumento del uso de habilidades informáticas en la población adulta. Estas tecnologías están cambiando rápidamente la forma que tenemos de trabajar, de comunicarnos y de entretenernos, lo que implica que es necesario que las personas adquieran nuevas habilidades digitales para mantenerse al día con las tendencias del momento (MEFP, 2022).

Es esencial que las instituciones educativas y las empresas sigan invirtiendo en la capacitación y el desarrollo de habilidades informáticas para garantizar que la población esté preparada para los desafíos y oportunidades que presenta la economía digital.

**Meta 4.b** - Aumentar de manera significativa a nivel mundial la disponibilidad y la oferta de becas.

**Indicador 4.b.1.2:** Ayuda oficial neta al desarrollo destinada a becas (€m)



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2023).*

El indicador 4.b.1.2 es un índice crucial para evaluar el apoyo financiero proporcionado por el gobierno español en forma de ayuda oficial al desarrollo destinada a becas para estudiantes. A lo largo de los años, este indicador ha experimentado cambios significativos en función de diversas circunstancias económicas, políticas y sociales. La pandemia también ha influido en la evolución de este indicador en los últimos años, ya que ha afectado tanto la oferta como la demanda de becas y ha provocado cambios en las prioridades gubernamentales en la asignación de recursos.

Desde el año 2016 al año 2018 el gobierno español había incrementado la inversión neta en becas destinadas a la educación superior alcanzando un total de 19,3 millones de euros, lo que reflejaba un compromiso con la promoción de la educación y la formación para jóvenes (INE, 2023).

Sin embargo, la pandemia causó alteraciones significativas en el ámbito educativo y generó una serie de desafíos financieros y operativos para las instituciones y los gobiernos de todo el mundo (MEFP, 2022). En respuesta a estos desafíos, el gobierno español ha reevaluado sus prioridades y ha ajustado la asignación de recursos destinados a la AOD en función de las necesidades emergentes y las realidades del contexto educativo y económico alcanzando un total de 15,5 millones de euros destinados a becas (INE, 2023).

Además, la crisis económica derivada de la pandemia ha generado un aumento en la demanda de becas y apoyo financiero para estudiantes afectados por la pérdida de empleo y la inestabilidad económica (Montalbán, 2021). En respuesta a esta situación, el gobierno ha reforzado sus esfuerzos en la promoción de programas de becas y ha implementado medidas para garantizar que los estudiantes desfavorecidos y afectados por la crisis tengan acceso a oportunidades educativas (MEFP, 2021).

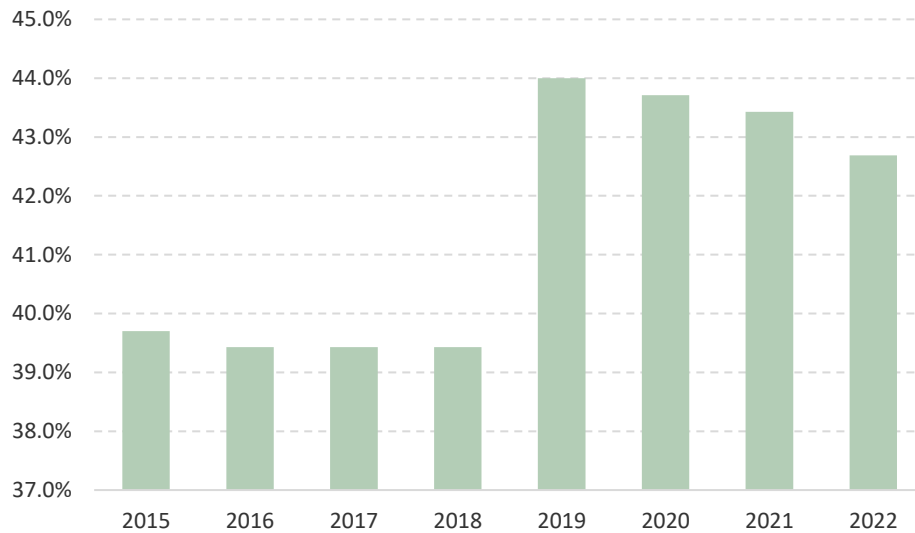
Uno de los aspectos clave en la evolución del indicador 4.b.1.2 en el contexto de la pandemia ha sido el enfoque en la educación digital y la capacitación en línea las cuales se han comentado anteriormente. En consecuencia, se ha observado un aumento en la asignación de fondos de AOD para becas relacionadas con la adquisición de habilidades digitales y el apoyo a la infraestructura tecnológica en las instituciones educativas (MEFP, 2020).

### **3.5 ODS 5**

En el objetivo de desarrollo sostenible número cinco, el objetivo es lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas. Este objetivo cuenta con nueve metas y 14 indicadores para medir y monitorear el progreso hacia la igualdad de género (UN, 2021).

**Meta 5.5.** Promover la igualdad de acceso para las mujeres a oportunidades de liderazgo en todos los niveles, y fomentar su participación activa y productiva en la vida política, económica y pública.

**Indicador 5.5.1.1** Porcentaje total de escaños representados por mujeres en los parlamentos nacionales (congreso)



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2023).*

Es esencial examinar el progreso de la representación de las mujeres en el parlamento de España en años recientes. Dicha evolución es indicativa del avance en la igualdad de género y el fortalecimiento del papel de las mujeres en el ámbito político en España.

A lo largo del tiempo, este porcentaje ha experimentado aumentos notables. En las elecciones generales de 2008, la representación femenina en el Congreso llegó al 35,7% (INE, 2023). En el gráfico anterior se puede observar que en 2015, la proporción de asientos ocupados por mujeres en el Congreso de los Diputados se incrementó a 39,7% (INE, 2023). En las elecciones generales de 2019, el porcentaje alcanzó un récord del 44% que supuso que España se convirtiese en el quinto país con más presencia femenina en el congreso (Parra, 2019). Desde entonces ha habido un leve decrecimiento debido a la salida de algunas mujeres, pero en general estas cifras reflejan un aumento notable y continuo en la representación política de las mujeres en el parlamento español y muestran un progreso hacia la paridad en la esfera política en España.

El crecimiento en la proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales se puede atribuir a una serie de factores que han convergido en las últimas décadas.

En primer lugar, el cambio en las normas sociales y culturales ha generado una mayor conciencia sobre la importancia de la igualdad de género y la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública (Krook, 2012). La percepción de las mujeres como líderes políticos ha evolucionado, y en consecuencia, las mujeres tienen más oportunidades y se sienten más empoderadas para participar activamente en la política (Krook, 2012).

Segundo, la introducción de proporciones de género en las agrupaciones políticas y en los mecanismos electorales ha desempeñado un papel crucial en el crecimiento de la presencia femenina en los congresos nacionales (Dahlerup, 2006). Las cuotas obligatorias, a través de la legislación o políticas internas de los partidos, aseguran un mínimo requerido de mujeres en las listas electorales y, finalmente, en los parlamentos (Jefatura del Estado, 2007).

En tercer lugar, el rol desempeñado por entidades de la sociedad civil y redes femeninas ha sido fundamental en el avance de la equidad de género en la política (Waylen, 2014). Estos grupos han luchado sin descanso para elevar la visibilidad y representación de las mujeres en la política, mediante capacitación, apoyo y fomento de candidatas femeninas.

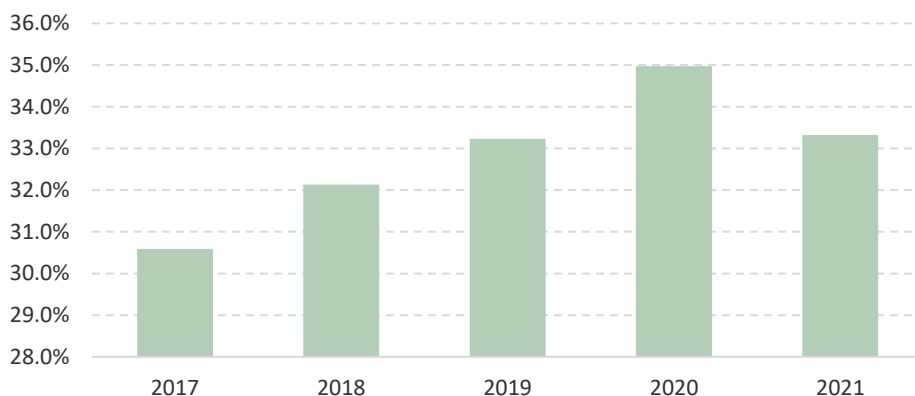
En cuanto a la relación entre la pandemia y la proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales no parece ser del todo clara. La marcha de ciertas mujeres no parece estar ligada a la crisis sanitaria, sin embargo el Covid-19 ha puesto sacado a la luz la necesidad de una mayor diversidad en las personas con poder de tomar de decisiones.

La gestión de la pandemia ha requerido una acción coordinada por parte de los gobiernos, y la inclusión de diferentes perspectivas, incluidas las de las mujeres, lo que ha sido fundamental para abordar de manera adecuada los desafíos que ha planteado la crisis (Karpowitz et al., 2021). Además, algunas investigaciones han señalado que los países liderados por mujeres han mostrado tener mejores resultados a la hora de manejar la pandemia (Garikipati y Kambhampati, 2020), lo que puede haber impulsado el reconocimiento de la importancia de la representación femenina en la política.



Aún queda camino por recorrer para lograr una representación paritaria total y garantizar que las mujeres participen de manera equitativa en la toma de decisiones políticas. Es fundamental continuar promoviendo acciones y políticas que fomenten una mayor igualdad de género en la política.

#### **Indicador 5.5.2.1. Proporción de mujeres en cargos directivos**



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2023).*

Es muy importante analizar la evolución en los últimos años del porcentaje de mujeres en puestos directivos en España. Este análisis permite comprender el progreso hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el mundo laboral y empresarial en España.

En 2017, las mujeres ocupaban el 30.6% de los cargos directivos en España, lo que refleja una representación relativamente baja en comparación con otros países europeos (INE, 2023). Desde entonces, se ha observado un aumento en la proporción de mujeres en puestos de dirección. En el 2020, el porcentaje de mujeres en puestos directivos ascendió al 35% (INE, 2023). A lo largo de los últimos años en España y en especial desde que fueran implementados los ODS se han llevado a cabo esfuerzos significativos para abordar la brecha de género en puestos directivos.

En primer lugar la ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres LO 3/2007 (Jefatura del Estado, 2007). Aunque esta ley fue promulgada en 2007, su aplicación y desarrollo se ha fortalecido en los últimos años. La ley establece principios de igualdad en el acceso al empleo, la promoción profesional y la formación, además de

medidas específicas para fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en puestos de responsabilidad (Jefatura del Estado, 2007).

En segundo lugar, planes de igualdad en las empresas. Desde 2019, son obligatorios los planes de igualdad en las empresas de más de 50 trabajadores, incluyendo medidas de análisis de brechas salariales de género (Jefatura del Estado, 2019). Estos planes se centran en garantizar la igualdad de oportunidades y promover la presencia de mujeres en puestos de dirección.

También los programas de mentoría y liderazgo. En España, se han desarrollado programas de mentoría y capacitación específicamente dirigidos a mujeres (Ministerio de Igualdad, 2022). Un ejemplo es el programa Promociona de la CEOE, que busca impulsar la presencia de mujeres en puestos directivos y consejos de administración de empresas españolas (CEOE, 2021).

También han sido relevantes las redes y organizaciones de mujeres. La creación y el fortalecimiento de redes y organizaciones como la Asociación Española de Mujeres Empresarias (ASEME) y Mujeres Avenir, han contribuido a abordar la brecha de género en los puestos de dirección. Estas redes proporcionan un espacio para que las mujeres compartan experiencias, formen redes de contactos y colaboren el objetivo final que es fomentar la igualdad de género en el mundo laboral.

Por último la investigación y concienciación. En España, la investigación académica y el análisis de datos sobre la brecha de género en los puestos de dirección han sido fundamentales para visibilizar el problema y promover soluciones (Ministerio de Igualdad, 2022). Organismos como el Instituto de la Mujer y el Observatorio de Igualdad en la Empresa realizan estudios y análisis sobre la representación de mujeres en cargos directivos y en los consejos de administración (Ministerio de Igualdad, 2021).

Aunque estos datos muestran un aumento gradual en la representación de las mujeres en puestos directivos en España, todavía existe una brecha de género en la en el ámbito empresarial y laboral en cuanto a su participación y liderazgo. Es necesario llevar a cabo acciones como la promoción de prácticas de contratación y ascenso equitativas, la

implementación de políticas de conciliación laboral y familiar y la promoción de programas de capacitación y mentoría para mujeres.

#### **4. CONCLUSIÓN**

En conclusión, esta investigación ha examinado detenidamente el progreso y los desafíos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en España, centrándose en cuatro objetivos específicos: ODS 1 (sin pobreza), ODS 3 (salud y bienestar), ODS 4 (educación de calidad) y ODS 5 (igualdad de género). El trabajo sostiene que los ODS son una respuesta integral para hacer frente a los desafíos globales en términos de desarrollo económico, bienestar social y sostenibilidad medioambiental.

Se ha demostrado que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) marcaron un hito en la historia del desarrollo internacional al establecer objetivos y metas globales por primera vez de cara a combatir la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la enfermedad, la discriminación de la mujer y la degradación del medio ambiente. Sin embargo, los ODS adoptados en 2015 como parte de la Agenda 2030, abordaban los desafíos globales de manera más integrada y específica, incluyendo 17 objetivos y 169 metas concretas.

En el marco del ODS 1, se han observado avances y desafíos en la erradicación de la pobreza en España. La proporción de personas en riesgo de pobreza se redujo entre 2016 y 2019, pero la pandemia revirtió esta tendencia. En respuesta, el gobierno implementó medidas como los ERTE, el Ingreso Mínimo Vital y ayudas para el alquiler y la vivienda, buscando proteger empleos y apoyar a los grupos vulnerables. La proporción del gasto público en servicios esenciales como la educación, la salud y la protección social ha experimentado cambios en los últimos años, con una tendencia general al aumento, exceptuando el gasto en educación. Se ha dejado en claro que estas inversiones son cruciales para asegurar el bienestar de la población y avanzar en la erradicación de la pobreza.

En relación al ODS 3, se han identificado áreas de éxito y preocupación en la salud y el bienestar en España. A pesar de los avances en ciertas áreas, como la reducción de la

tasa de fecundidad adolescente, persisten desafíos importantes, como el reciente aumento en la tasa de mortalidad por suicidio y la necesidad insatisfecha de atención médica. La pandemia ha incrementado muchos de estos problemas, poniendo a prueba la capacidad del sistema de salud y la resiliencia de la población. Para abordar estos desafíos, ha sido esencial que las autoridades españolas invirtiesen en infraestructura y recursos humanos, implementasen sistemas de gestión más eficientes y promoviesen la prevención y la educación en los ámbitos de salud.

En cuanto al ODS 4, se han identificado avances significativos y desafíos persistentes en el sistema educativo español. España ha logrado avances notables en la educación secundaria, gracias a políticas y reformas educativas, y ha abordado el impacto de la pandemia en el sistema educativo. En cuanto a la formación técnica y profesional, se ha observado un crecimiento en la participación de jóvenes en educación y formación. La pandemia ha causado interrupciones significativas en este ámbito, lo que ha llevado al gobierno a promover la educación digital y reforzar los programas de capacitación y formación profesional. Además, se ha revelado un aumento continuo en el uso de habilidades informáticas entre la población adulta. A pesar de los avances en este ODS, es esencial que las instituciones educativas, las empresas y el gobierno continúen invirtiendo en el desarrollo de iniciativas educativas para enfrentar los desafíos y oportunidades que presenta la economía digital y el futuro laboral.

En referencia al ODS 5, el trabajo ha analizado la situación de la igualdad de género en España, destacando los avances significativos y los desafíos persistentes en este ámbito. Se ha dejado constancia de las mejoras en la representación política y la igualdad salarial pero hay desafíos que todavía persisten. Para enfrentar estos desafíos, es fundamental que las autoridades españolas continúen promoviendo políticas y medidas que aborden la discriminación de género en todos los ámbitos de la sociedad y aumenten la conciencia pública sobre la importancia de la igualdad de género.

El trabajo también ha destacado la importancia de la cooperación y la participación de los diferentes stakeholders, incluidos los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, el sector privado y las comunidades locales, para alcanzar los ODS en España. La adopción de enfoques más generales y la cooperación entre los diferentes ministerios del gobierno son esenciales para desarrollar e implementar

políticas y programas efectivos que aborden los desafíos interconectados y complejos que enfrenta España.

Este trabajo ha demostrado que el progreso en la implementación de los ODS en España es un proceso continuo, y que aunque se han logrado avances significativos en algunas áreas, persisten desafíos en otras. Por lo tanto, es crucial que España siga comprometida con la Agenda 2030 y trabaje de manera proactiva y colaborativa para abordar estos desafíos y garantizar un futuro sostenible y equitativo para todos. Al hacerlo, no solo se contribuirá a la consecución de los ODS a nivel nacional, sino que también en el logro de los objetivos globales y a la mejora de la vida y el bienestar de las actuales y futuras generaciones.

Además, el trabajo contribuye al conocimiento académico y práctico en el campo de los diferentes ODS analizados. Al proporcionar un análisis de las políticas, reformas e iniciativas en pobreza, salud, educación y equidad de género, esta investigación proporciona una base sólida de la situación en la que se encuentra el país en términos de avances y cuál ha sido el efecto de la pandemia. El objetivo es que sirva para futuras investigaciones y discusiones sobre cómo España y otros países pueden seguir avanzando hacia la garantía de un país libre de pobreza, una vida sana, una educación inclusiva y equitativa y la igualdad de género para todos.

En conclusión, este trabajo reitera la importancia de abordar los desafíos globales de manera integrada y concreta a través de los ODS, y resalta la necesidad de un compromiso continuo y colaboración entre diversos stakeholders para garantizar un futuro sostenible y equitativo en España y en todo el mundo.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

Bianchi, A. (2022). Aumento de la lista de espera quirúrgica como consecuencia sanitaria de la pandemia por Covid-19: Una perspectiva balear. *Revista Española De Salud Pública*, 96(40). Recuperado de <https://ojs.sanidad.gob.es/index.php/resp/article/view/42>

Brime, B. (2021) Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Informe 2021. Alcohol, Tabaco y Drogas Ilegales en España. Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Recuperado de <https://ceoe-campus.es/app/uploads/2020/02/PROMOCIONA-XI-folleto-informativo.pdf>

Alcaide, J.C. (2021). Tecnología y ocio digital en las personas mayores. CENIE. Recuperado de <https://cenie.eu/es/blogs/silver-economy-una-realidad-abierta/tecnologia-y-ocio-digital-en-las-personas-mayores>

Chasek, P., y Wagner, L. M. (2016). Breaking the mold: A new type of multilateral sustainable development negotiation. *International Environmental Agreements: Politics, Law and Economics*, 16(3), 397-413.

Chouza, P. (2020). La pandemia agravará una pobreza ya enquistada en España. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/sociedad/2020-10-14/la-pandemia-agravara-una-pobreza-ya-enquistada-en-espana.html>

Comisión Europea. (2020). Refuerzo de la Garantía Juvenil. Recuperado de: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1079&langId=es>

Comunidad de Madrid. (2020). El nuevo Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid ya alcanza el 35% de su construcción. Recuperado de <https://www.comunidad.madrid/noticias/2020/09/09/nuevo-hospital-emergencias-comunidad-madrid-ya-alcanza-35-su-construccion>

Dahlerup, D. (2006). The story of the theory of critical mass. *Politics & Gender*, 2(4), 511-522. <https://doi.org/10.1017/S1743923X0624114X>

De Pablos Escobar L, García-Centeno MC (2021) Impacto de la COVID-19 sobre las listas de espera quirúrgicas. *Rev Esp Salud Pública*. 2021; 95.

Delgado, M., Zamora, F., Barrios, L., Cámara, N. (2011). Pautas anticonceptivas y maternidad adolescente en España. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Recuperado de [https://hosting.sec.es/descargas/AA\\_2011\\_Pautas\\_anticonceptivas.pdf](https://hosting.sec.es/descargas/AA_2011_Pautas_anticonceptivas.pdf)

ECLAC. (2018). The 2030 Agenda and the Sustainable Development Goals: An Opportunity for Latin America and the Caribbean. United Nations. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40156/25/S1801140\\_en.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40156/25/S1801140_en.pdf)

Elkington, J. (1997). Cannibals with Forks: The Triple Bottom Line of 21st Century Business. *Capstone*, 1-20. Recuperado de <https://www.sdg.services/uploads/9/9/2/1/9921626/cannibalswithforks.pdf>

Estévez, M. (2020). El consumo de alcohol cayó durante el confinamiento por el cierre de los bares pese al aumento en los hogares. *El Diario*. [https://www.eldiario.es/sociedad/consumo-alcohol-cayo-durante-confinamiento-cierre-bares\\_1\\_6503080.html](https://www.eldiario.es/sociedad/consumo-alcohol-cayo-durante-confinamiento-cierre-bares_1_6503080.html)

Eurostat. (2021). EU Key Indicators. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat>

FAO. (2010). Evaluación de los recursos forestales mundiales 2010: Informe principal. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 10-13. Recuperado de <https://www.fao.org/3/i1757s/i1757s.pdf>

Fariza, I. (2021). La pandemia se llevó en 2020 un 10,8% del PIB español, dos décimas menos de lo previsto. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/economia/2021-03-26/el-pib-cayo-un-108-en-2020-dos-decimas-menos-de-lo-inicialmente-calculado.html>

Fukuda-Parr, S. y McNeill, D. (2019). Knowledge and politics in setting and measuring the SDGs: Introduction to special issue. *Global Policy*, 10(S1), 5-15.

García Campayo, J. (2021). Javier García Campayo: "Cuando la covid se resuelva habrá una epidemia de depresión". *Heraldo*. Recuperado de <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/03/20/javier-garcia-campayo-cuando-la-covid-se-resuelva-habra-una-epidemia-de-depresion-1479031.html>

Global Biodiversity Outlook. (2010). Global Biodiversity Outlook 3. Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Recuperado de <https://digitallibrary.un.org/record/683170?ln=es>

Griggs, D., Stafford-Smith, M., Gaffney, O. et al. (2013). Sustainable development goals for people and planet. *Nature* 495, 305–307 <https://doi.org/10.1038/495305a>

Guttmacher Institute. (2015). Adolescent Pregnancy and Its Outcomes Across Countries. Recuperado de <https://www.guttmacher.org/fact-sheet/adolescent-pregnancy-and-its-outcomes-across-countries>

Holden, E., Linnerud, K. y Banister, D. (2014). Sustainable development: Our Common Future revisited. *Global environmental change*, 26, 130-139. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2014.04.006>

Hollander JE, Carr BG. (2020) Virtually perfect? Telemedicine for Covid-19. *N Engl J Med*. <https://doi.org/10.1056/NEJMp2003539>

Instituto Nacional de Estadística (2021). Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de [https://www.ine.es/ods/publicacion\\_ods.pdf](https://www.ine.es/ods/publicacion_ods.pdf)

Instituto Nacional de Estadística (2022). Population figures. [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/en/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176951&menu=resultados&idp=1254735572981](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/en/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176951&menu=resultados&idp=1254735572981)

Instituto Nacional de Estadística (2023). Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/index.htm>

Iob, E., Steptoe, A., y Fancourt, D. (2020). Abuse, self-harm and suicidal ideation in the UK during the COVID-19 pandemic. *The British Journal of Psychiatry*, 217(4), 543-546.

Jefatura del Estado (2007). Ley Orgánica 3/2007. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>

Jefatura del Estado. (2017). Real Decreto-ley 694/2017. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/rd/2017/07/03/694/dof/spa/pdf>



- Jefatura del Estado. (2018). Ley 5/2018. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2018/BOE-A-2018-6941-consolidado.pdf>
- Jefatura del Estado. (2019). Real Decreto-ley 6/2019. Recuperado de [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-3241](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-3241)
- Jefatura del Estado. (2020). Disposición 3824 del BOE núm. 73 de 2020. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/18/pdfs/BOE-A-2020-3824.pdf>
- Jefatura del Estado. (2020). Real Decreto-ley 11/2020. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2020/04/01/pdfs/BOE-A-2020-4208.pdf>
- Jefatura del Estado. (2020). Real Decreto-ley 20/2020. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-5493-consolidado.pdf>
- Jefatura del Estado. (2020). Real Decreto-ley 29/2020. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-11415-consolidado.pdf>
- Jefatura del Estado. (2021). Real Decreto-ley 5/2021. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2021/BOE-A-2021-3946-consolidado.pdf>
- Jefatura del Estado. (2023). COVID-19: Colectivos Vulnerables. Recuperado de [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?modo=2&id=359\\_COVID-19\\_Colectivos\\_Vulnerables](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?modo=2&id=359_COVID-19_Colectivos_Vulnerables)
- Jerónimo, M.A. (2021). Intentos e ideas de suicidio durante la pandemia por COVID-19 en comparación con los años previos. *Revista Psiquiatria y Salud Mental*. <https://doi.org/10.1016/j.rpsm.2021.11.004>
- Jiménez, F. (2023). La bomba demográfica situará a España como el segundo país de la UE con mayor gasto en pensiones en 2050. *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/12113416/01/23/La-bomba-demografica-situara-a-Espana-como-el-segundo-pais-de-la-UE-con-mayor-gasto-en-pensiones-en-2050-.html>
- Kabeer, N. (2010). Can the MDGs Provide a Pathway to Social Justice? The Challenge of Intersecting Inequalities, Institute of Development Studies, 3-13. Recuperado de [http://www.mdgfund.org/sites/default/files/MDGs\\_and\\_Inequalities\\_Final\\_Report.pdf](http://www.mdgfund.org/sites/default/files/MDGs_and_Inequalities_Final_Report.pdf)

Kanie, N. y Biermann, F. (2017). *Governing through Goals: Sustainable Development Goals as Governance Innovation*. Cambridge: MIT Press.

Krook, M. L., y O'Brien, D. Z. (2012). All the president's men? The appointment of female cabinet ministers worldwide. *Journal of Politics*, 74(3), 840-855.  
<https://doi.org/10.1017/S0022381612000382>

Le Blanc, D. (2015). Towards Integration at Last? The Sustainable Development Goals as a Network of Targets. *Sustainable Development*, 23, 176–187.  
<https://doi.org/10.1002/sd.1582>

Marsden, J.; Darke, S.; Hall, W.; Hickman, M.; Holmes, J.; Humphreys, K.; Neale, J.; Tucker, J.A.; West, R. (2020). Mitigating and learning from the impact of COVID-19 infection on addictive disorders. *Addiction* 2020.  
<https://doi.org/10.1016/j.cpr.2021.102006>

Martínez-Guisasola Campa, J. y M. Guerrero Ibáñez (2022). Embarazo y maternidad en adolescentes, *Pediatría Integral*, 26(5), pp. 289-299.

MEFP. (2020). Formación Profesional para el empleo. Gobierno de España.  
Recuperado de:  
[https://www.mites.gob.es/es/guia/texto/guia\\_4/contenidos/guia\\_4\\_10\\_2.htm](https://www.mites.gob.es/es/guia/texto/guia_4/contenidos/guia_4_10_2.htm)

MEFP. (2020). Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo #PROA+ 2020-2021 Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/cooperacion-territorial/programas-cooperacion/proa/programa-proa/actuaciones.html>

MEFP (2022). Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (Plan #DigEdu). Recuperado de <https://intef.es/Noticias/plan-de-digitalizacion-y-competencias-digitales-del-sistema-educativo-plan-digedu/>

MEFP. (2022). Sistema estatal de indicadores de la educación 2022. Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:afaf513f-0cec-4e99-a05a-e2b222d0493f/seie-2022.pdf>

MEFP. (2023). Situación actual de la educación en España a consecuencia de la pandemia. Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:d6fb3623-2fee-47b3-899b-f9c47ae48ab8/situacion-educacion-covid--avance-15-ene-.pdf>

Ministerio de Igualdad. (2021). Principales indicadores estadísticos igualdad. Recuperado de [https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Informes/Docs/principales\\_indicadores\\_2023.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Informes/Docs/principales_indicadores_2023.pdf)

Ministerio de Igualdad. (2022). III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025. Recuperado de <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/D E1824.pdf>

Ministerio de Sanidad. (2022). Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024. Recuperado de [https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/saludmental/PLAN \\_ACCION\\_SALUD\\_MENTAL\\_2022-2024.pdf](https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/saludmental/PLAN _ACCION_SALUD_MENTAL_2022-2024.pdf)

Montalbán, J. (2021). La crisis del Covid puede comprometer el sistema de becas. Recuperado de <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/01/Info-ECI-FRamon-Areces-Boletin-28.pdf>

Naciones Unidas. (2000). United Nations Millennium Declaration. A/RES/55/2. Recuperado de <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

Naciones Unidas. (2001). Road Map towards the Implementation of the United Nations Millennium Declaration. A/56/326. Recuperado de <https://digitallibrary.un.org/record/448375?ln=es>

Naciones Unidas. (2012). El futuro que queremos. Resolución A/RES/66/288. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/66/288>

Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/06/ONU-Agenda-2030.pdf>

Naciones Unidas. (2017). Resolución aprobada por la Asamblea General el 6 de julio de 2017. Recuperado de [https://ggim.un.org/documents/A\\_Res\\_71\\_313\\_s.pdf](https://ggim.un.org/documents/A_Res_71_313_s.pdf)

Nanda, V. P. (2015). The journey from the Millennium Development Goals to the Sustainable Development Goals. *Denver Journal of International Law & Policy*, 44(1), 389-415.

Núñez, S., Espinilla, C., Mahtani, V., Rodríguez, T. y Rodríguez, C. (2021). La lista de espera en tiempos de pandemia. Una reflexión sobre sus indicadores. *Revista Española Salud Pública*, 95.

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. (2022). Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; 2022. 293

OECD (2019), *Health at a Glance 2019: OECD Indicators*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/4dd50c09-en>.

Parra, E. (2019). España, quinto país del mundo con más presencia de mujeres en su Congreso. Europa Press. Recuperado de <https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-espana-quinto-pais-mundo-mas-presencia-mujeres-congreso-20190521125115.html>

Paxton, P., Hughes, M. M., y Painter, M. A. (2010). Growth in women's political representation: A longitudinal exploration of democracy, electoral system and gender quotas. *European Journal of Political Research*, 49(1), 25-52. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.2009.01886.x>

Ramírez, V. (2021). Los gastos sanitarios que acarrea el coronavirus: un paciente con complicaciones puede superar los 100.000 euros. *La Sexta*. [https://www.lasexta.com/noticias/sociedad/gastos-sanitarios-que-acarrea-coronavirus-paciente-complicaciones-puede-superar-100000-euros\\_20210202601a3c57549868000191dc66.html](https://www.lasexta.com/noticias/sociedad/gastos-sanitarios-que-acarrea-coronavirus-paciente-complicaciones-puede-superar-100000-euros_20210202601a3c57549868000191dc66.html)

Rockström, J. et al. (2009). Planetary boundaries: Exploring the safe operating space for humanity. *Ecology and Society*, 14(2).

Rodríguez-Rey, R., Garrido-Hernansaiz, H., y Collado, S. (2020). Psychological impact and associated factors during the initial stage of the coronavirus (COVID-19) pandemic among the general population in Spain. *Frontiers in psychology*, *11*, 1540.

Ruiz, M. J. (2022). Más de 700.000 españoles están en lista de espera para operarse, el peor dato de la sanidad pública en 20 años. Antena 3 Noticias. Recuperado de [https://www.antena3.com/noticias/sociedad/mas-700000-espanoles-estan-lista-espera-operarse-peor-dato-sanidad-publica-20-anos\\_20220502626f9bbaa7507a0001f5d9cc.ht](https://www.antena3.com/noticias/sociedad/mas-700000-espanoles-estan-lista-espera-operarse-peor-dato-sanidad-publica-20-anos_20220502626f9bbaa7507a0001f5d9cc.ht)

Sachs, J. (2012). From millennium development goals to sustainable development goals. *The Lancet*, *379*(9832), 2206–2211. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(12\)60685-0](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(12)60685-0)

Sachs, J. (2015). *The Age of Sustainable Development*. New York Chichester, West Sussex: Columbia University Press. <https://doi.org/10.7312/sach17314>

Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). (2020). Oferta formativa. Gobierno de España. Recuperado de: <https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/formacion/ofertas-formativas.html>

Stiglitz, J. Fitoussi, J. y Durand, M. (2018). *Beyond GDP: Measuring What Counts for Economic and Social Performance*. OECD Publishing.

Sustainable Development Goals Fund (2015). De los ODM a los ODS. Recuperado de <https://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods>

UNDP. (2000) *Human Development Report 2000*. Recuperado de <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/HDR.pdf>

UNDP. (2003). *Indicators for Monitoring the Millennium Development Goals*. Recuperado de <https://www.undp.org/publications/indicators-monitoring-mdgs>

UNDP. (2010). *What Will It Take to Achieve the Millennium Development Goals? – An International Assessment*. Recuperado de <https://www.undp.org/publications/what-will-it-take-achieve-mdgs-international-assessment>

- UNDP. (2018). What does it mean to leave no one behind? A UNDP discussion paper and framework for implementation. Recuperado de <https://www.undp.org/publications/what-does-it-mean-leave-no-one-behind>
- UNSCC. (2018). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de [https://www.unssc.org/sites/default/files/2030\\_agenda\\_for\\_sustainable\\_development\\_-\\_kcsd\\_primer-spanish.pdf](https://www.unssc.org/sites/default/files/2030_agenda_for_sustainable_development_-_kcsd_primer-spanish.pdf)
- Vandemoortele, J. (2011). The MDG Story: Intention Denied. *Development and Change*, 43 (1), 1-21. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/229673069\\_The\\_MDG\\_story\\_intention\\_denied](https://www.researchgate.net/publication/229673069_The_MDG_story_intention_denied)
- Vázquez, C. (2022). El Gobierno aprueba más de 1.200 millones de euros para la Formación Profesional de este año. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/educacion/2022-05-16/el-gobierno-aprueba-mas-de-1200-millones-de-euros-para-la-formacion-profesional-de-este-ano.html>
- Villanueva, V. J, Motos, P., Isorna, M., Villanueva, V., Blay, P., y Vázquez-Martínez, A. (2021). Impacto de las medidas de confinamiento durante la pandemia de Covid-19 en el consumo de riesgo de alcohol. *Revista Española de Salud Pública*, 95, e202101015. Recuperado de [https://www.mscbs.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos\\_propios/resp/revista\\_cdrcom/VOL95/ORIGINALES/RS95C\\_202101015.pdf](https://www.mscbs.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/resp/revista_cdrcom/VOL95/ORIGINALES/RS95C_202101015.pdf)
- Waylen, G. (2014). Informal institutions, institutional change, and gender equality. *Political Research Quarterly*, 67(1), 212-223. <https://doi.org/10.1177/1065912913510360>
- World Bank. (2021). Government expenditure on education, total (% of GDP). Recuperado de <https://data.worldbank.org/indicator/SE.XPD.TOTL.GD.ZS>
- World Health Organization. (2021). Global Health Expenditure Database. Recuperado de <https://apps.who.int/nha/database>